

FONDO
José Miguel
Alzola



**NTRA. SRA. LA VIRGEN DEL PINO
DE TEROR**
Patrona de la Diócesis de Las Palmas.

HISTORIA

DE LA

MUY MILAGROSA Y DE ANTI-
GUO VENERADA IMAGEN

DE LA

VIRGEN DEL PINO

QUE EXISTE EN LA VILLA DE
TEROR (CANARIAS)

POR

JOSE M^º MIRANDA NARANJO



FUNDACIÓN DE ALEJANDRO HIDALGO Y ROMERO
ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS
LAS PALMAS—1927.

-773651-

DEDICADO AL QUE FUE DIG-
NISIMO OBISPO DE CANARIAS

DR. D. ANGEL MARQUINA
Y CORRALES,

COMO TESTIMONIO DE GRATI-
TUD POR SU GRANDE AMOR
A NTRA. SRA. DEL PINO Y A
TEROR, Y TAMBIEN A LA RES-
PETUOSA Y GRATA MEMORIA
DE LOS DIFUNTOS PADRES
DEL AUTOR

JOSE Y JOSEFA



OBISPADO

DE
CANARIAS

En la instancia de V. solicitando la censura de un manuscrito que se propone publicar con el título «Historia de la muy milagrosa y de antiguo venerada Imagen de Ntra. Sra. del Pino que existe en la Villa de Teror», de cuya obrita es V. autor, ha recaído, previa su revisión canónica, el decreto del tenor siguiente:

Las Palmas, 13 de Agosto de 1927.

Nihil obstat:

CELESTINUS GONZÁLEZ, Pænitentiarius S. I. C.

Las Palmas, 17 de Agosto de 1927.

Imprimi potest:

† MICHAEL, EPISCOPUS CANARIENSIS.

Dios gue. à V. ms. as.

Las Palmas, 1 de Septiembre de 1927.

FRANCISCUS RODRÍGUEZ, Pbro.

A MODO DE PRÓLOGO

Ningún librito he visto que trate del título de éste; y por eso, aunque resulta defectuoso como cosa mía, por más de un concepto, creo sea bien mirada su aparición y aceptada por todos. Pero acaso eso mismo sirva para que sujeto mejor enterado y más propio que yo, se determine a dar a luz otro libro que deje al mío en el olvido. Mas al fin y al cabo, si por ventura no soy la causa directa seré la indirecta y ocasional, y mi postergación será mi gloria viendo a la Sma. Virgen del Pino mejor conocida y más honrada. Venga pronto ese libro.

El material que he tenido en cuenta para mi parvo e incompleto trabajo, ha sido la tradición que desde niño oí, como hijo de Teror, y los manuscritos que sobre tal asunto conservaba y liberalmente me facilitó el curioso y devotísimo de la Señora, el Pbro. D. C. Marcelino Miranda y Suárez, hijo también de Teror, uno de los Coadjutores de la Parroquia, a quien en este lugar haría manifiesto mi agradecimiento, si aún viviera. Pruébalo además

su ferviente devoción, los grabados y medallitas de la Virgen del Pino que mandó hacer por su cuenta, para cuando fué la coronación de la misma, año 1905, y el cuidado y exactitud que tenía por aportar y conservar datos y noticias referentes a la Virgen del Pino.

En este punto me encontraba entonces, cuando llegó a mí la triste nueva de la inesperada y repentina muerte de Don C. Marcelino, acaecida el día 19 de Junio de 1916, que vivamente sentí y varias veces lo he encomendado a Dios Nuestro Señor, y a la Virgen del Pino también le he interesado su eterno descanso, ya que tan su devoto le fué. Y que, dada su vida arreglada y honesta como sacerdote, se le puede aplicar lo que dice la Sagrada Escritura hablando del justo. «Mas el justo aunque sea arrebatado de muerte prematura o *repentina*, estará en el lugar de refrigerio o *descanso*». R. I. P. Sigamos.

También he tenido en cuenta la obra del benemérito P. Naval, del I. C. de María, titulada «Arqueología y Bellas Artes», para poder precisar o acercarme a eso, la escuela y tiempo a que pertenece la imagen de la Virgen del Pino, y el tiempo y modo de vestir o adornar, con ropas superpuestas a varias de las antiguas

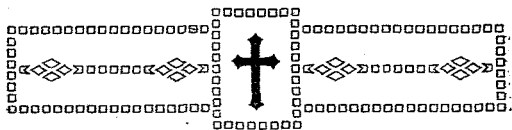
imágenes de la Virgen y del sermón predicado en Teror por D. Domingo Westering del Castillo, en el año 1816. Y con este mi humilde trabajo quiero yo ostentar y significar mi devoción y mi amor hacia Ella, ya que bajo su manto nací y me crié, como reza la devota frase, y donde aprendí a pronunciar su glorioso y bendito nombre y a rezar mis primeras oraciones, que aún conservo, y mis cristianos padres (que ya no existen), me enseñaron. Y por fin, que lleve también a sus tantos devotos, ausentes en la isla de Cuba, la Argentina y otros puntos de las Américas y donde quiera que se hallen, su imagen y su historia.

Mucha parte de los apuntes consultados y referidos, antes que leerlos y dar su contenido como cosa mía, en repetidas ocasiones, he copiado el original, por no quitarle el sabor de la antigüedad y la sencillez y espontaneidad de la relación, sin que, además también, de la encadenación de lo copiado, reduzca o amplíe lo que he creído conveniente para darle unidad a la cosa y afirmar mejor la idea. Pues solo es mi intento y deseo dar a la estampa estas noticias, que con seguridad muchos serán los que no las tengan, y así puedan conservarlas, perdurando de este

modo por medio de la imprenta. La materia, el objeto es laudable. Y la forma, a unos agrada y a otros no, como toda cosa pública. ¿Y qué libro se publicará que guste y contente a todos? Eso es del todo imposible.

No falta quien quiere que se nombre o titule nuestra Virgen, *Santa María del Pino*, y pudiera ser; porque así como en Roma llamaban a la Virgen María, *Santa María de las Nieves* por el prodigio de amanecer el día 5 de Agosto del año 352 lleno de nieve el punto en el campo Esquilino, donde la Virgen María en sueños indicaba al patricio Juan y al mismo tiempo al Papa Liberio, que quería le erigiesen un templo (y así se hizo), denominándolo por eso *Santa María de las Nieves*, y hoy es la célebre iglesia Santa María la Mayor. También por la aparición en el Pino pudiéramos llamarle nosotros, *Santa María del Pino*; pero después y hoy fué y es, allá, Ntra. Sra. de las Nieves, y acá, Ntra. Sra. del Pino.

Téngase presente que este mi librito es todo él de carácter sencillo y netamente popular y en parte instructivo, si tal concepto mereciere. Lleva como apéndice algunas prácticas para honrar a la Santísima Virgen.



Digamos primero algo de Teror.

TEROR, antes Terori y Terore, acaso viniera sin duda, del temor o terror de aquellas gentes por las extrañas y sorprendentes señales que precedieron a la invención de la Santísima Virgen, o del que imponía lo movedizo de su terreno, amenizada hoy la palabra por la más grata al oído *Teror*. Es uno de los mejores pueblos de Gran Canaria, con antiguo título de Villa, hoy próximo a 6.000 habitantes, asentado en un hermoso valle, rodeado de cordilleras y altas montañas, de riscos y de peñas cubiertas de esmeralda por su verde vegetación, dándole esplendor sus grandes bosques de castaños y otros árboles, sus olorosos maizales, sus barrancos de aguas cristalinas tapizadas también de eterno verdor y poblados de álamos, sauces y cañas. Sus umbrosos lugares llenos de violetas, delirios sus valles, sus quebradas de exuberante vegetación y sus praderas salpi-

·cadas de blancas ovejas que seguidas de sus tiernos hijuelos triscan alegres y pacen la fresca hierba. Sus canoros capirotes, el ruiseñor de las islas Canarias, sus verdosos canarios y otros pintados pajarrillos, tal vez el *jilguero* o *pinto* también entre nosotros, el elegante *mirlo* y el obscuro *pechugero* por la gran mancha roja de todo su pecho.

Su clima es muy saludable, y sí un tanto rígido y lluvioso en invierno con su cielo plomizo por sus abundantes nublados, aunque no constantemente, sus primaveras y veranos llenos están de belleza y de brillante sol, siendo todo encantador y su cielo entonces de un hermoso y límpido azul. Ricas en colores son sus alboradas y plácidas sus caídas de la tarde. Todos sus días tienen singular encanto; sus ledas y templadas brisas apenas se perciben, las frondas de sus árboles se columpian suavemente y leve se oye el susurro de sus hojas. Las aguas de sus claras corrientes repasando lo quebrado de sus lechos parecen que lloran y ríen formando diminutas cascadas, que alegran, alborozan y atraen. De ahí que tantos veraneantes concurren anualmente a disfrutar sus lindos paisajes y vistas panorámicas; y al mismo tiempo la ferviente y

general devoción a la Virgen del Pino, cayendo durante la temporada su lucida y concurridísima fiesta anual del 8 de Septiembre.

Asimismo posee Teror muchas fuentes, ácidas unas, dulces las otras, de menor y mayor caudal, medicinales las primeras. Y si alguno me tildase de apasionado y exagerador, yo apelaría y le instaría que por sí mismo inspeccionara y viera por sus propios ojos la pálida verdad de mi dicho.

Id a Teror en época venariiega y elegid a vuestro placer cualquier sitio, o verlos todos, extraños y pintorescos, entre los del «Barranquillo del Castaño», donde está aquel elegante y antiguo ejemplar de pino canariense, bajo cuya amplia copa de obscuro y hermoso verdor, varias veces estuve en mi niñez con otros de mi edad, y alegres comíamos sus sabrosos piñones, llegando hasta «Las Tenerías» y la «Hoya de San Lazaro» con su parte de barranco. Véase también el barranquillo que discurre de «Los Llanos» y pasando por la «Huerta de la Virgen» y «Fuente de la Higuera» se incorpora con el barranco del norte, de los dos perennes que corren por la jurisdicción, y otros lugares más. Id por fin, al lugar o pago de los.

«Arbejales,» igualmente de vegetación exuberante, donde en el punto denominado «Llano Roque,» se acaba de construir y bendecir con una solemne función y gran concurrencia, 29 de Junio de 1918, una nueva iglesia dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, de bellissimo interior y forma de cruz latina, debida a la protección del Excelentísimo e Ilmo. Sr. Obispo Dr. Don Angel Marquina y Corrales, al espiritual y celoso Sr. Cura párroco D. Juan González y Hernández, y de un modo muy especial, a la marcada devoción y desprendimiento del católico pueblo de Teror, ¡Gloria y alabanza a todos!

Yo no lo veré porque mi vida ya declina y llevo rebasado bastante la mitad de mis días. Pero a la vuelta de no muchos años, aquello de los Arbejales, será un pueblecito, y ya tiene principio de eso, con comercio, etc., etc. Allí hay siempre un Sacerdote que asiste la iglesia y atiende al bien espiritual de aquella gente. Contiene también Teror un palacio episcopal y un grande y hermoso Convento de más de cuarenta monjas en la actualidad, de la orden de San Ildefonso, bajo la dirección de los monjes bernardos, que tiene una bien proporcionada, elevada y amplia iglesia. Fué edificada a fines de 1899 y prin-

cipios del 1900, siendo Obispo de la Diócesis el Dr. Ilmo. D. José Pozuelo y Herrero, con limosnas, ayuda de la fábrica de la Virgen del Pino y cooperación de trabajo material de los vecinos.

Teror merece una poética, católica y bien cortada pluma para su propia y amplia descripción. Lo mismo cabe decir de su hermosa iglesia. Y digo una católica pluma, porque hoy día, en este sentido, todo corre peligro. Y porque el día que Teror y sus cosas no contengan pureza en este particular y no tengan voluntariamente y como palpable tal distintivo, ni será pueblo católico ni será el Teror de la tradición y el Teror de la Virgen del Pino, respetado por su fe y religiosidad.

DEVOCION GENERAL

A LA SANTÍSIMA VIRGEN.

No es solamente todo lo expuesto de las bondades de Teror lo que más lo enaltece y lleva allí todas las gentes; más que éso es lo que todo el mundo sabe, es también su excelsa Patrona la Stma. Virgen del Pino, la que todo canario ama con intenso amor, la que tiene presente durante sus

vigilias y con ella sueña si se entrega al descanso. Y además del sublime título de Madre verdadera del único y verdadero Dios, es que con esa leche de piedad los han criado sus cristianos padres, que siempre la invocan con fruto en sus enfermedades, en sus dolores, en sus aflicciones, en todas las multiplicadas peripecias de esta miserable vida, siendo proveedora y médica divina para el rico, para el pobre, para el anciano, para el joven, para niños, para todos; y todos lo sabemos cuando hemos probado el amargo pan de nuestra existencia. Y esto por lo que atañe al cuerpo, que para el alma su poder es igual o más manifiesto si se quiere; ¿y de cuántas zozobras de espíritu, de cuántas tentaciones, de cuántas martirizantes dudas nos ha librado, que sólo el paciente y ella lo saben. Cuántas conversiones de nosotros mismos en mayor o menor escala y de miembros de nuestras familias hemos visto. Esto es, Madre mía, repito, uno de los títulos que constituyen nuestro agradecimiento e inflama más nuestro amor hacia Ti.

Todos así lo sienten; y quien lo duda, lo creará, si presencia, una sola vez que sea, tu fiesta anual, al ver tanta y tantísima gente de todos los pueblos y ciudades

de Gran Canaria y aun de fuera de ella, de todas edades y de todas condiciones llegar al pie de tu trono a darte gracias por las muchas mercedes y por los milagros obtenidos por tu poderosa mediación, llevándote como testimonio de su agradecimiento tantas ofertas de dinero y otros dones que te dan con un sencillo e ingénuo fervor que abrasa en tu devoción, y que al acercarse a tu templo muchos lo hacen de rodillas, y así entran hasta llegar a tus plantas; al ver digo, tanto entrar y salir a estos obsequios que hay momentos que se hace imposible llegar a tu trono, y todos rezando en voz perceptible, que forman un confuso y santo rumor que se oye hasta de alguna distancia fuera de la iglesia. Viendo esto ¿quién no cree, te alaba y reza? Es más, hasta su amor y confianza en Ti, Virgen María, les hace pronunciar casi en alto sus ruegos hasta por sus mismos animalitos, distinguiendo su especie, con encantadora sencillez, ya para que los cures de su enfermedad, ya para que los conserves, ya por fin, para que protejas a miembros de su familia ausentes de sus casas y de su tierra nativa. Todas estas demostraciones hijas de la más pura ingenuidad y vecinas de la inocencia interesan y conmueven el corazón,

que llega uno hasta llorar de ternura sin poderlo remediar y gozándose santamente en ello al mismo tiempo.

Nada vale decir, nada vale escribir en contra ni en periódicos, ni en libros ni en nada, porque contra los hechos no valen argumentos.

No es esta ocasión de polémicas y aunque me hiere, mi réplica es una oración a la Virgen por esos pobres ciegos o mal intencionados, para que los ilumine aunque sea en su última hora, que esa nadie la niega ni de ella nadie se burla, ni se escapa, porque a todos llega por igual.

¿Y qué publican los millares de exvotos, u ofrendas que recuerdan los beneficios recibidos, guardados muchísimos y pendientes a la vista otros, sino su poder, su liberalidad y la verdad de todo lo dicho?

Todo lo referido se vió con creces y aumento en el año 1914, pues con motivo de ser declarada por su Santidad Pío X en Mayo de dicho año, Patrona de ésta diócesis de Canarias Orientales, compuesta de las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, revistió la fiesta anual de su Natividad, una grandiosidad extraordinaria porque toda la diócesis redobló sus manifestaciones, sus esfuerzos y su fervor por honrar y glorificar a tan

excelsa Patrona, Nuestra Sra. del Pino.

Este punto de la Isla, Teror, es el que más adelante había de llevar ese nombre, su pueblo amante y su pueblo amado, distinguido y envidiado por su maravillosa aparición sobre el pino elegido el día 8 de Septiembre de 1481, siendo sucesor de San Pedro Sixto IV, reinando en nuestra España los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel y rigiendo la diócesis el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Juan de Frías (1).

Esbozada ya la devoción general constante e intensa de toda la Isla y fuera de ella, hacia Nuestra querida Madre del Pino, cumple ahora satisfacer a la laudable y aún diremos necesaria curiosidad de consignar de un modo sucinto como es este librito, lo que la tradición y las noticias existentes nos suministran acerca de tan venturoso suceso, de sus templos, etc.

Aparición de Nuestra Señora del Pino.

Corría, como refiere la tradición, el año 1481 de nuestra Era Cristiana, durante la conquista de estas Islas Canarias, cuando

(1) No falta quien cree fué el año 1483 ni quien diga asimismo que fué en el año 1498.--Nada desfavorable implica esto a la esencia; y que esta alteración de fecha tratándo-

aconteció la aparición de la Virgen del Pino. Venía observándose de tiempo ha muchas y repetidas veces, por aquellos sencillos guanches (nombre de los primitivos canarios) huéspedes de aquellas inocentes soledades, extraños resplandores que salían del más hermoso Pino de aquel lugar, que iluminaban todas aquellas inmediaciones, y otros signos sorprendentes de inexplicable causa. Sobrecogidos de temor no osaban acercarse. Pero esparcidas cada vez más, estas novedades, como ya lo estaban de antes, llegan hasta el Señor Obispo D. Juan de Frías, primero que ocupa la sede de Las Palmas, venido él y su Cabildo de la suprimida del Rubicón en la isla de Lanzarote, al empezar la conquista de la de Gran Canaria. Este Sr. Obispo haciéndose eco de las reiteradas nuevas y sospechando algo de extraordinario y sobrenatural, quiere examinar por sí mismo la verdad del hecho, y tomando algunos de sus familiares y personas dignas, ya de los conquistadores ya de los indígenas, o naturales del país, marchan y llegan al árbol iluminado, como también lo llamaban, y que era un elegante y oloroso pino como todos los de su especie;

se de datos antiguos y sin cosa escrita, fácil es de suceder así.

aunque el pino canariense es el más oloroso de todos, y valiéndose de medios oportunos sube a él y lleno de asombro y de gozo al mismo tiempo, encuentra en medio de sus principales ramas dos hermosos dragos, (1) otros dicen tres, en nada altera ésto el hecho admirable y admirado, con sus troncos rodeados de culantrillo, helechos y otras hierbas, frescas y lozanas como si a menudo las regasen; y en el centro de tan notable y milagroso fenómeno de la naturaleza y como formando hermoso nicho, ve a la devota Imagen de María sobre tersa peana, como de mármol o jaspe, en pie y con su Santísimo Hijo sobre el brazo izquierdo, la misma que veneramos hoy día en el lugar de Teror. Esta indicada peana sobre la que estaban señaladas las huellas de unos pequeños pies, desapareció en la confusión de la caída del Pino. Cuantas gestiones se hicieron para encontrarla fueron inútiles. Refiérese que alguien se embarcó poco después con ella en una nave que hacía rumbo a América, y también se dice que de tal buque no han vuelto a tenerse más noticias. Digno de saberse es, pero realmente tampoco hace falta para lo principal.

(1) Arbol de las Islas Canarias, con las hojas en forma de espada. Es de muy larga vida.

De la aparición de la Virgen nada hallo escrito de aquel tiempo, sino tradicional; sin duda, y así es justo creerlo, porque el Párroco de entonces, año 1599, décimo en orden de sucesión, el bachiller D. Juan Rivero, temeroso por las incursiones bélicas o de rapiña de extranjeros y de moros en la Isla, que todo lo destrozaban y quemaban al ir en su defensa a Las Palmas, donde murió en la refriega, entonces con los holandeses, creyó prudente, y en efecto lo era, esconder antes y salvar el archivo, el que no ha sido posible encontrar y tenía que existir. No de otra manera puede explicarse tan riguroso silencio por escrito en cosa tan notable, tan nueva y de tanto interés y regocijo. De modo que, con sentimiento hay que atenerse a sólo la tradición y a algunos pormenores congruentes y propios de tales acontecimientos. El creerlo así, no menoscaba en nada al Sr. Cura Rivero. Por que si hubo archivo y lo escondió por las razones dichas hizo bien. Y si no había archivo, ninguno escondió.

De un modo igual en sí, aunque diferenciándose en las circunstancias, son todas las apariciones e invenciones de la Sma. Virgen María, como la celeberrima, extraña y prodigiosa de la Candelaria en

la próxima isla de Tenerife, la de Monserat en nuestra Península, Guadalupe en Méjico, y muchas otras en tantas partes de la cristiandad, con tal séquito de maravillas y de gracias concedidas, que no dejan dudas de su certeza.

Y nuestra España, mariana siempre por su antigua y continuada devoción a la Santísima Virgen María, lo demuestra y pregona con tan diferentes y multiplicadas advocaciones en tantos templos y ermitas dispersos por toda la Nación (y cuando no, tantos altares en cada iglesia en honra suya) acompañados a las veces de repetidas gracias, que prueban el que la Virgen María recibe y acepta los cultos que le rinden y tributan en sus advocaciones tan variadas. Y como principal advocación, tiene Toledo su antiquísima Virgen del Sagrario, Cataluña su Monserrat; Aragón su Pilar; Asturias su Covadonga; Vizcaya su Begoña; Granada sus Angustias; Valencia sus Desamparados y tantas y tantas otras. Y estas nuestras Islas Canarias, que a nadie ceden en fervor y devoción a la Virgen, tienen: Tenerife su Candelaria, patrona también de todo el Archipiélago; Gran Canaria, la del Pino; la Palma, las Nieves; Lanzarote, Los Dolores; Fuerteventura, La Peña; Gomera su Guadalupe; y el Hierro la de Los Reyes.

¿Cuál es el origen de las imágenes aparecidas? Aquí en nuestro caso, y otros similares, parece que fueron puestas o aparecidas por disposición divina (aún interviniendo el hombre), y también se puede admitir, por mano de los ángeles, como consta, p. e. con la traída a España de la Virgen, (hoy el Pilar que lo recuerda), en carne mortal, desde Jerusalén donde vivía, y las translaciones milagrosas de la Santa Casa de Loreto. No me atrevo a afirmar de qué modo sea en nuestro caso de la Virgen del Pino, si fué por manos angélicas o humanas, pues nada consta indudablemente. Es lo cierto que si fué de una manera para nosotros desconocida, respetada y providencial su tradicional aparición. ¿Qué otra cosa prueba su constante y fervoroso culto acompañado de la multiplicación de tantas gracias y milagros? Y por fin, que la iglesia tácitamente lo aprueba, y no lo condena.

El Pino.

Cuentan las relaciones conservadas, que era un hermosísimo ejemplar y como diferenciado de los de su especie, por su porte, por su follaje y por sus ricos piñones, cual si estuviera ya destinado

para grandes cosas, como en efecto lo fué. Este Pino medía, según se lee, como sesenta varas de alto y diez de circunferencia. A bastante altura tenía dos dragos arraigados entre la corteza. Este prodigio se cuenta que estuvo patente por muy dilatados años. Otro no menor y extraño acontecimiento se vió en este Pino antes de la venturosa y milagrosa aparición de la Virgen, que decían los guanches o naturales, que arrojaba de sí tanta luz que iluminaba valles y montes. No hay duda que prodigios como éstos, fuera del orden natural, presagiaban cosas maravillosas. Como nada pugna creerlo así, como también se cree que la estrella que guió a los Magos hasta el portal de Belén y la nube que guiaba por el desierto a los israelitas fueron exprofeso creadas por Dios para aquel fin.

El Ilmo. Sr. Murga, vió, dice él mismo, este Pino con sus dos dragos, pero que no subió a él por ser tan alto y temer la subida y la bajada. Como era natural, grande era la reverencia de nuestros padres hacia aquel Pino por los portentos en él verificados, que aquellas sencillas y dichosas gentes se llevaban con respeto y veneración sus resinas y cortezas santificadas ya por la aparición de la San-

tísima Virgen; y Dios Nuestro Señor para honrar y glorificar a su divina Madre, derramaba por tales objetos sus favores en sus personas y en sus cosas, al modo que por las reliquias de la Santa Cruz y objetos y ropas que los santos usaron, en todo tiempo así se ha verificado y se ha visto con admiración y devoción.

Se hizo necesario rodear su tronco de una pequeña tapia con llave, que se guardaba en la iglesia, para evitar su destrucción. Y como después quisieran siempre coger sus reliquias arrojándole piedras, algunos Sres. Obispos lo prohibieron con censura. Este Pino que estaba junto a la primitiva iglesia, hacía de torre y de él pendían las campanas de tamaño relativo. Llegó el día 3 de Abril del año 1648, lunes de Pascua de Resurrección, en que reinaba un fuerte vendabal, y cae el bendito Pino, pero de un modo tal, que no daña a la iglesia ni a nadie, siendo numerosa la concurrencia como día de fiesta que era, lo que se miró como gracia de la Virgen. Como se vió a tiempo que iba inclinándose suavemente, a pesar del fuerte viento, dió lugar a quitar las campanas. Del fin que tuvo su madera, hoy día no se sabe de cierto. Aunque puede asegurarse que gran parte sería llevada por

los fieles como santa reliquia. Actualmente existe un elevado ejemplar, muy próximo al punto en que estuvo el elegido para las maravillas referidas; y que los canarios (por ser naturales de las Canarias) en medio de las Canarias mismas, se nombran canarios por ser hijos de Gran Canaria, queremos que su filiación sea (y puede ser), del que fué un día el primer trono de la Santísima Virgen. Es el que llamaban después, de D. José Romero por estar en su propiedad, y más tarde de Don Manuel Acosta y hoy de su viuda Doña Margarita Yáñez, que lo adquirieron.

La Fuente.

También una fuente perenne y salutífera de agua dulce, tenemos por tradición cierta que manaba al pie del Pino de Nuestra Señora, y las gentes llevaban a sus viviendas por sus virtudes curativas y hasta milagrosas, al modo que actualmente pasa con la de Lourdes en Francia. Mas he aquí que, un día de repente se consume y acaba, y dicese fué esta la causa. «Viendo que concurría mucha gente a beber y llevar del agua por las maravillas que hacía, el Cura, el Alcalde y los vecinos entraron en junta y acordaron

que se pusiese en custodia, y quien quisiera usar de ella, diera algo para el culto de la Virgen, que aunque fuera poco, con tanta concurrencia diaria, al fin del año se podía juntar una limosna importante. Y para su aprobación de lo por ellos acordado, fueron dos vecinos a dar cuenta al Señor Obispo y Cabildo eclesiástico, pero lo mismo fué salir los enviados del lugar que la fuente dejar de manar. Entonces mandaron a uno a toda prisa para que retrocediese la legacía, porque ya ha habido cesado el motivo de la embajada». Quedaron los terorenses melancólicos y avergonzados. Este suceso se contaba y refería sin ninguna diferencia de padres a hijos y así también hasta nosotros.

El muy Rvdo. P. Definidor y L. Jub. Fray Diego Enríquez, en su manuscrito de imágenes aparecidas en estas islas, refiere ésto señalando día, mes y año. Tal coincidencia y los prodigios del agua confirman su origen milagroso y que la Santísima Virgen venía a proteger y salvar de alma y cuerpo a los canarios a quienes buscaba, y no dinero.

Claro está que la desaparición podía ser fortuita y por causas físicas; pero en este caso y con tales circunstancias, no es dable creer más que la mediación de

la Providencia para honra y gloria de su Madre divina. Todas estas cosas y los prodigios que frecuentemente obraba esta bendita Madre del Pino, aumentaba sin cesar su devoción en toda clase de gentes, ricos y pobres, sabios e ignorantes, de alta categoría y de humilde condición.

Desde cuándo se celebra la procesión de la Virgen del Pino el 8 de Septiembre como lo es ahora.

D. Isidoro Romero Ceballos que, con su interesantísimo diario de ocurrencias de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, nos dejara importantísimas fuentes para la historia de dicha época, dice en 1782 lo siguiente: La procesión de Nuestra Imagen de María Santísima bajo el título del Pino, se hizo este año, no de tarde ni alrededor del Castaño (nombre de un punto, no muy lejos de la plaza de aquel lugar), sino por la mañana y alrededor de las dos plazas que tiene la iglesia (1).

(1) Estas dos plazas son: la pequeña que cae al norte, por estar inmediata a la casa donde la Virgen se custodiaba y se le daba culto (especie de calle ancha que llega a la alameda), y la grande, frente a la misma iglesia, comprendiéndose su paseo hasta el primer balcón de las casas de Doña Ana Romero y Vivero (hoy de Doña Margarita Yáñez) enfrente de la bocacalle de la Herrería, por disposi-

El rostrillo de diamantes de Ntra. Señora del Pino, se estrenó en Las Palmas, cuando en el año 1785 bajaron la imagen a dicha Ciudad, en rogativa, para que terminara la sequía reinante. El día 22 de Mayo se efectuó la procesión general. Al hablar de tal acontecimiento dice el Sr. Romero Ceballos en su interesantísimo diario: Nuestra Sra. estrenó en éste día una gala nueva de tisú que le dió el Sr. Obispo Herrera y un rostrillo de diamantes, que costó en aquel tiempo dos mil trescientos pesos (moneda imaginaria en uso, del valor de 3'75 pesetas), que sumarían hoy 8,628 pesetas. Este rostrillo es el mismo que luce hoy en las grandes festividades la benditísima imagen del Pino.

Devoción de los Sres. Obispos.

Los mismos Sres. Obispos han sido los primeros y más fervorosos en reverenciar y obsequiar a Ntra. Sra. del Pino y así se lee lo siguiente:

«Han explicado y recomendado su devoción a esta milagrosísima Imagen en todos tiempos muchos Ilmos. Prelados, ya

ción del Ilmo. Sr. Fr. Joaquín de Herrera, dignísimo Obispo de estas islas. Alguna vez, en años posteriores, fué la imagen de Ntra. Sra. al-Castaño, pero como especial voto.

con sus dones magníficos, ya con la autoridad de sus devotos escritos. Manifiesta su gran devoción el Ilmo. Sr. D. Fernando Vázquez y Arce, año 1514, quien acordó con su Cabildo eclesiástico en Sínodo diocesano, viendo que la veneradísima imagen de Ntra. Sra. no podía asistirse como correspondía, a tanta distancia y pobreza, unir a la fábrica catedral la iglesia de Ntra. Sra. del Pino de Teror; y asimismo se acordó que el Cabildo mandase su diputación de prebendados y ministros a celebrar la festividad de Nuestra Sra., 8 de Septiembre, todos los años, y dió el patronato al Cabildo. Este acuerdo es el mayor testimonio que puede haber de la devoción a la Virgen del Pino, que aún persevera con mayor fervor, celo y cuidado.

El Ilmo. Sr. D. Antonio Carrionero, publicó con obras ser muy devoto de Nuestra Señora del Pino. Consta de los libros de la Parroquia y lo refiere el Ilustrísimo Sr. Murga de este modo: «Hizo también juntamente en el lugar de Teror el tabernáculo donde se guarda Nuestra Señora del Pino, que es de grande devoción, y a donde acuden mucha gente por el socorro de sus necesidades, mediante la intercesión de la Virgen, y le

envió una lámpara de plata muy buena». Tenía la lámpara el nombre del Sr. Carrionero por la orla. Desbaratóse y con ella se fabricó la nueva.

El Ilmo. Sr. D. Cristóbal de la Cámara y Murga celebró Sínodo, año 1629, por Abril, y en él hablando del lugar de Teror lleno de fervor hacia la Sma. Virgen del Pino, decía: «allí tenemos cuanto podemos desear». Consta en los libros de la parroquia que el Sr. Murga dió unos candeleros grandes de plata, y que mandó cercar y poner puerta al Pino para mayor respeto y por evitar que lo fueran descortezando, como lo hacían las gentes.

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé García Jiménez, da también testimonio como suyo, en escritura pública bajo su firma, de ser esta imagen milagrosa el amparo y protección de Gran Canaria. En 23 de Agosto de 1678 celebró escritura pública de donación de la lámpara grande de la iglesia Catedral este virtuoso e incomparable Prelado; y en dicha escritura dice concurrir la circunstancia de estar en novenario en la misma santa iglesia la milagrosísima imagen de la Virgen del Pino, único asilo de esta Isla, en hacimiento de gracias por la restauración de Mesina, (1) y por felices

(1) Ciudad de la isla de Sicilia en Italia, muy castigada

noticias de haberse extinguido la peste que infestaba a España, y mejorados los años de su divina Providencia.

Fué también muy devoto de esta misma Señora, el Ilmo. Sr. D. Bernardo Vicuña y Suazo, benignísimo y generoso Prelado. Dióle un vestido de superior calidad.

Explicó su cordial devoción el Ilustrísimo Sr. D. Pedro Dávila y Cárdenas con palabras y obras. Muy bien acreditó su encendido celo con lo que ordenó en la primera visita de su episcopado y dejó autorizado en el Sínodo que celebró el año 1735, por Agosto. En él, al folio 495, dice así hablando de Teror: Este lugar lo llama el Ilmo. Sr. Murga, Terori. Compónese de 573 vecinos. Tiene muy buena iglesia, y en ella la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pino. Ha hecho y hace esta Santa imagen muchos milagros. Acude esta Ciudad de Las Palmas, en sus tribulaciones a su patrocinio, y cuando la traen a ella es recibida por el Cabildo eclesiástico y el secular con singulares demostraciones de respeto y de amor, los que envían a sus diputados para acompañar a dicha Santa imagen que viene en si-

de terremotos debido al gran volcán Etna que está en la misma isla.

Illa de mano, (1) por haber tres o más leguas de distancia, y de mal camino, hasta que es recibida de los mismos cabildos, comunidades y cruces de los lugares circunvecinos y es conducida a la Santa Iglesia Catedral. Ha habido gran descuido en anotar los milagros y gracias, lo que reuní en mi primera visita. Hoy se están recogiendo algunas noticias para que no perezca la memoria de tales beneficios. El Sr. Obispo, Fr. Joaquín de Herrera, en su esplendidez, dióle una nueva gala de tisú y el rostrillo de diamantes, según queda referido en la página 30.

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Delgado y Venegas en su fiesta primera de la dedicación del nuevo Templo actual, además de conceder el jubileo de las cuarenta y ocho horas, mandó repartir crecidas limosnas a los pobres de Teror.

¿Y qué diremos del Ilmo. Sr. D. Valentín Morán? En la memoria escrita de los funerales que Teror, agradecidísimo a tan Ilustre Prelado y devotísimo de la Virgen, le hizo a continuación del último día de las fiestas de la dedicación, se lee: «Cada piedra de este suntuosísimo Templo es un epitafio que publicará en todo tiempo la

(1) Aún existe y se custodia en el camarín de la iglesia como venerando recuerdo.

suma devoción de tal Obispo. Hasta aquella porción que reservó para la decencia de su persona en la renuncia de la mitra, en el Templo de Teror lo gastaba. Después se retiró a Avilés, pequeña ciudad de la provincia de Oviedo, donde vivió santamente. Pero ni aquí ni en ninguna parte se olvidaba de su *hechizo*. Así llamaba fervorosamente a la Virgen del Pino que dejaba en Teror.»

Los Ilmos. Sres. Obispos de feliz y grata memoria, como el fervorosísimo y apostólico Dr. D. José M.^a de Urquinaona y Bidot y Fr. José Cueto Díez de la Maza, además de su amor, le regalaron: el primero unas antiguas sacras de plata, repujadas y grabadas a buril, y el segundo su rico pectoral.

Antes y después todos los Sres. Obispos han rivalizado en su amor a esta Nuestra Señora del Pino; y el anterior y muy devoto Dr. D. Angel Marquina y Corrales, ya por el clima, ya por su encendido amor a la Señora, pasaba mucha parte del año con su familia en su palacio episcopal de Teror, y por eso le llamaban también el Obispo de Teror, siempre haciendo por el mayor ensalzamiento de la Virgen y de su iglesia, obteniendo elevarla a la alta dignidad de Basílica, consagrada como tal

en 1916. Y además, que fuera día festivo de doble precepto en la isla de Gran Canaria el día de su fiesta anual. Y en su tiempo se hicieron varias cosas en bien de la iglesia y honra de la Stma. Virgen, tales como el nuevo piso que hoy tiene la iglesia; bueno sí, pero lástima por cierto, que no hubiera sido de mármol, que la iglesia y más la Virgen del Pino así lo merecían. Para ello el Sr. Obispo tendría sus razones más o menos aceptables. El actual Señor Obispo Dr. D. Miguel Serra y Sucarrats, reciente aún, ya ha mostrado también su devoción a la Virgen del Pino yendo a Teror y honrando con su presencia los cultos generales hechos a la misma.

Lo mismo podemos decir de todos los Sres. Curas, desde el primero hasta Don Juan Rivero, décimo en orden de sucesión, y desde éste hasta Don Juan González y Hernández, fallecido recientemente. Fué su párroco dieciocho años, muy celoso en su ministerio y muy amante de la Virgen del Pino y de su iglesia, la que ha enriquecido con varias hermosas imágenes, tales como la del Sagrado Corazón de Jesús, San José, San Luis Gonzaga, San Antonio de Padua y la de San Pascual Bailón (apellido de familia), y patro-

no universal de las obras eucarísticas, con todas las vidrieras de las ventanas representando en colores pasajes de la vida de la Virgen y otros asuntos religiosos; y sobre todo, el dorado y riquísimo artesonado de sus tres bóvedas, que todo lo hace ser hoy día la iglesia más suntuosa de Gran Canaria. Es de advertir que todo lo hecho por el Señor Obispo Marquina y el Señor Cura ya referido, lo ha costeado la Virgen del Pino.

Todos los sábados en Teror hay en honra suya Misa cantada de vestuario, y toque de la Salve a la Virgen por la tarde, y Rosario todas las noches con canto del *Ave maris stella* al descubrir la Virgen, y al cubrirla el del *Virgo singularis*. Acuden muchos fieles; y muchos más en su novena anual que empieza la víspera de su fiesta.

En la Catedral Basílica de Las Palmas, capilla de San Fernando, hay una pequeña y antigua copia al óleo de la Virgen del Pino, pintada bonitamente y muy semejante, donde es muy visitada y obsequiada, y todos los años un Canónigo le hace la novena a las seis de la tarde en punto, que empieza también la víspera de su fiesta y es muy concurrida. Este cuadro fué puesto en la tal capilla por el Señor

Maestrescuela de la misma Catedral, de apellido Monteverde. Dícese que este Señor procedía de Tenerife y pasaba temporadas en Teror. Compró allí la finca que, aún hoy día, se le conoce con tal apellido. De estas estancias en Teror tenía que ser sin duda, la gran devoción que profesaba a la Virgen del Pino.

De la devoción de nuestros reyes a la Sma. Virgen del Pino.

Terminaremos este punto de la devoción a la Virgen del Pino haciendo constar lo que en su día, Marzo de 1906, escribió el culto y erudito cronista de la Villa de Teror, D. Manuel Pícar.

Y como fiel cronista, dice, daré a mis lectores una tradición enteramente desconocida en Canarias, pero no así en Aranjuez donde la compulsé en Agosto de 1904. Es el caso, que hace 153 años, en 1753, la vera imagen de la Virgen del Pino, tal cual existe en la señorial Villa de Teror, fué adorada por el Rey D. Fernando el VI de Castilla, viéndole milagrosamente.

Cuando el Ilmo. Sr. Obispo de Canarias, D. Pedro Manuel Dávila y Cárdenas

fué trasladado a Plasencia en 1739 le habló tan encomiásticamente al Rey D. Felipe V de la singularidad milagrosa patentizada de la imagen que bajo la advocación de Ntra. Sra. del Pino se venera en la isla de Gran Canaria que desde entonces el católico Monarca hizo propósito de visitarla en su santuario mismo. Siete años después falleció el Rey sin haber logrado sus deseos doliéndose de ello a la hora de su muerte.

Este mismo deseo tuvo después su hijo y segundo sucesor D. Fernando, no pudiendo tampoco realizarlo por su poca salud y las turbulencias de su reinado; pero con más fortuna que su padre, relacionado con algo que se desprende de la crónica, vió y adoró la imagen de la Virgen realmente como dice la tradición.

He aquí el prodigio. El día 11 de Enero de 1753 y terminada una Misa de ofrenda en el altar mayor de la iglesia del Pino, desapareció misteriosamente la imagen de su Camarín con asombro de todos los concurrentes. Este hecho inusitado se atribuyó a nigromancia de un judío buhonero, vendedor de baratijas, que merodeaba en los alrededores de la Villa; pero pronto se deshizo el error, toda vez que la imagen a los pocos instantes estaba en su mismo sitio.

Ese mismo día, 11 de Enero de 1753, (puede consultarse la historia en todas las citas), se firmaba la paz que puso fin a las contiendas antiguas existentes entre la Corte de Madrid y Roma.

El Monarca se había trasladado desde Villaviciosa de Odón al real sitio de Aranjuez para oír un portentoso clavicordio (1).

En el referido día 11 de Enero de 1753, se celebraba una Misa de gracias en la capilla de Felipe II, a la cual asistía el Rey, por haberse aplacado las rivalidades entre Francia e Inglaterra que tanto perjudicaban a España haciéndola blanco de sus disensiones.

En el momento del Ofertorio apareció prodigiosamente sobre el lábaro bordado en la cortina que cubría el altar, la vera imagen de la Virgen del Pino tal como se le da culto en la iglesia de Teror.

El Rey quedó extasiado en su adoración y el Ministro Somodevilla que le acompañaba, vió desaparecer la imagen entre humo incensado, mientras Farinelli cantaba sublimemente en reverencia del prodigio.

La servidumbre de palacio decía después en romance:

(1) Instrumento parecido al piano, pero de sonidos más agudos, que se estrenaba entonces, y a cuyos acordes cantaría el célebre cantor italiano Farinelli.

A Aranjuez
 La Virgen del Pino
 Por esta sola vez
 De Canaria vino.

Quede así la cosa como está, que a nadie perjudica: y si hubiese algún impugnador, yo le contaré de otra manera que los reyes han dejado sus bastones y sus espadas en Monserrat y en Zaragoza.

Viene aquí muy bien y siempre confirmando la regia devoción a esta Sma. Virgen, la copia de la carta en que S. M. el Rey D. Carlos III hace gracia y donación a Ntra. Sra. del Pino de las tierras de la Montaña, que dice así:

«He hecho presente al Rey el informe de V. S. de diez y ocho de Julio, próximo pasado, sobre la instancia del Cura, Alcalde y vecinos de Teror en Gran Canaria, dirigida a que se les concediese una limosna para continuar el Templo que se está fabricando a María Santísima con el título del Pino, protectora de esas Islas, y que para su conservación y culto se le aplicasen unos terrenos baldíos, situados en la orilla de un barranco que está en sus inmediaciones.

S. M. en vista de todo y por efecto de su piedad, se ha servido concederles mil y quinientos reales vellón de limosna, por

una vez, para la fábrica del templo, y también la facultad de poder romper las ciento y veinte y seis fanegas de terreno baldío que ha solicitado, y reducir las a cultivo, pero no con otro fin que el de atender a la manutención del templo, su ministerio y culto.

De orden de S. M. prevengo a Vuestra Señoría para que disponga su cumplimiento y puntual observación, en la inteligencia de que he comunicado la correspondiente al Tesorero mayor para que libre la cantidad referida.—Dios guarde a V. S. muchos años.—San Lorenzo (1) diez y nueve de Noviembre de mil setecientos setenta y siete.—*Miguel de Marquina.*—*Sr. Comandante general de las Islas Canarias.*

Copia de la original que queda en la Contaduría principal de mi cargo a que me remito. Santa Cruz y Enero veinte y cinco de mil setecientos sesenta y ocho.—*Pedro Catalán.*

En 24 Febrero de mil setecientos sesenta y ocho hallándose presente el Sr. Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador perpetuo de las armas en esta isla de Gran Canaria, *D. Fernando Bruno del Casti-*

(1) Este es el San Lorenzo del Escorial, suntuoso Monasterio fundado por Felipe II en el pueblo del mismo nombre, provincia de Madrid y no lejos de él, en memoria de la batalla de San Quintín ganada a los franceses en 1557.

llo, Alférez mayor de ella, dió posesión a la Santísima Virgen del Pino de la antedicha donación de terreno, en persona de su Mayordomo *D. Sebastián González, Pbro.*—Fueron testigos *D. Manuel del Toro, D. Jph. (José) Victoriano y D. Juan de Castro*, vecinos de Artenara, Teror, y la Ciudad de Las Palmas. Lo autorizó el Escribano público *D. Antonio Alvarez Trujillo*.

He querido extender un tanto y significar este punto por ser de lo más honroso para la Virgen.

En adelante se llamó este punto del barranco «Barranco de la Virgen» y aún así se le conoce hoy día; y cuyos descritos terrenos, una *irregularidad* o rapiña de los gobiernos masónico-liberales se incautó de ellos en tiempo del infausto *Juan Alvarez Mendizábal*, que llamado a la presidencia del Consejo en 1835, hizo votar las famosas «*leyes desamortizadoras*», que desgraciadamente se consumaron, como todo lo malo de esta gente. De esta desamortización de los bienes del Clero, dijo el insigne y autorizado escritor *Don Marcelino Menéndez y Pelayo*, «*fué un inmenso latrocinio*».

Desde la raíz de su dorado cabello hasta sus piés santísimos, tiene vara y media

de alto, la túnica blanca y el manto de color de cielo con perfiles de oro; el cabello suelto en hermosas ondas, dividido en tres graciosas madejas. La madera no se conoce, y aunque algunos dicen ser de pino, no creo lo sea; pues esta madera, si se refiere al pino blanco, es de poca duración sin ciertos procedimientos. Este vestido descrito, es el primitivo que tiene el tallado, como se encontró en el Pino; porque al presente, viste riquísimas ropas que el amor y devoción de sus devotos le han regalado, así como las coronas de oro y pedrería que Madre e Hijo ostentan.

En los vestidos primitivos del tallado, hay algunos números, cifras o enigmáticas letras, mayúsculas, en cuatro renglones, hasta ahora nada más que piadosamente entendidas e interpretadas.

Estos cuatro renglones se quiere que su inteligencia sea:

Es María Santísima Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, Emperatriz de los cielos, Reina de toda la Corte celestial, Madre de pecadores y defensora de toda la santa Iglesia. Y si eso mismo no significare, esa es su santa Misión.

En la túnica hay otras mayúsculas y valen:

Bendicen el vientre que trajo nueve meses al Hijo de Dios hecho Hombre.

En el lado siniestro tiene otras letras y números, y expresan:

Alaban y bendicen los sagrados pechos y néctar con que se crió el Hijo del Eterno Padre y también a todos los que creyesen estos divinos Misterios y los confesaren para gloria y alabanza de Dios, de su Santísima Madre y bien de las almas, y en particular, a los devotos verdaderos y asegura que están escritos en su sacratísimo pecho.

En la imagen que se halla tallada y dorada en medio de un pino en el retablo del altar mayor encima del nicho de la Virgen, hay otras letras también mayúsculas.

Claro está que las interpretaciones dadas no serán absolutamente lo que significan y quiso que significaran su autor; pero de lo contrario, tienen que significar cosa igual esencialmente.

El día de hoy se encuentra la Virgen, como queda dicho, con sobrepuestos vestidos de brocados y preciosas telas cuajadas de rica pedrería, que el amor, agradecimiento y devoción de sus muchos admiradores le han regalado. Ya desde el si-

glo XIV empezaron a vestir las imágenes de la Virgen con sedas y oro, etc. Se hacían también imágenes de vestir solo labradas la cabeza y las extremidades, manos y pies, y se aumentó y se generalizó entonces más y más en el siglo XV y siguientes.

Vino el mal que con este uso se mutilaron y transformaron imágenes antiguas de primor del arte de aquellos tiempos, para vestir las con este pésimo gusto de la época.

Vendrá acaso esta aberración del gusto artístico de entonces (que no sé si tendrá su disculpa), porque nació de la devoción ferviente a la Sma. Virgen, que tiene su natural desahogo en glorificar, ensalzar y enriquecer el objeto amado, como resultaba ser así, con las sedas y riquezas que le costeaban en su honra. Y siguiendo tal impulso, variábanle esos costosos arreos. Eso mismo tenía que haber pasado con nuestra Virgen del Pino, y había de ser por los siglos XVII o XVIII.

Las iglesias que ha tenido la Virgen del Pino.

No se saben con toda satisfacción (por la ocultación que se supone hizo el Cura

Sr. Rivero, como queda referido), noticias seguras sobre el particular. Pero se tiene por cierto, que la primera iglesia del Pino es la de que habla el Iltmo. Sr. Vázquez y Arce que ya existía en 1514, según se desprende de su Sínodo de dicho año.

La segunda la que dicen los Ilustrísimos Murga y el Sr. Dávila que se comenzó en 1580 ó 1589 y se acabó en 1600, y que habiéndose enmaderado de nuevo, año 1740, se derribó en 1760 para fabricar la actual de hoy.

Mientras se fabricó la segunda iglesia, estuvo la Virgen en la ermita de San Matías. Hoy día no existe tal ermita, que estaría distante del centro del pueblo, como dos kilómetros y medio hacia el nordeste. Estaba en cierta prominencia muy vistosa por su panorámico aspecto hacia el este que alcanza hasta el mar. Por las otras partes tenía bonitos paisajes. La imagen del santo está hoy en la parroquia, al igual que pasa con otra de San José que estaba en la ermita de su nombre al hundirse el techo, y punto denominado «San José del Alamo», por un ejemplar de esta especie que allí había y existe aún. En este mismo punto descansaba la Virgen cuando en su silla era llevada y traída de la Ciudad de las Palmas. Dista del centro del

pueblo, aunque de su propia jurisdicción, como 8 kilómetros. También tenía un descanso al volver para Teror, acabado de pasar el «Barranquillo del Castaño» y punto que aún llaman del tío Naranjo, y lo nombraban «El descanso de la Virgen». Allí había una cruz grande que hoy no está, y servía de recuerdo.

En el sitio donde estaba el altar mayor de la iglesia primera, estaba en su memoria una cruz grande de tea, llamada la *cruz verde*, por el color de su pintura. En la actualidad la constituye una cruz de hierro sobre una columna de piedra rodeada de una verja que resguarda un pequeño recinto plantado de variadas flores. Tiene una lamparita que se enciende en determinados días. Esta renovación fué hecha en su día, por el médico D. Victor Grau, muy amante de las glorias de Teror.

Erección del tercero y actual templo de Nuestra Señora del Pino.

«Tan milagrosa ha sido la erección, según se lee, de este magnífico templo con todo su decentísimo adorno, como lleno de maravillosas circunstancias. El día 14 de Julio de 1760, día consagrado a aquel

devotísimo de María, el seráfico Doctor San Buenaventura, se dió en sus cimientos el primer golpe de azada. En el mismo año, día 5 de Agosto, y día de Ntra. Sra. de las Nieves, se puso la primera piedra, bendiciendo ésta y el sitio destinado al mismo templo, el Sr. Licdo. D. Estanislao de Lugo, Tesorero de la S. I. C. y dignidad de la misma, con todas las solemnidades rituales, comisionado por el Ilmo. Don Fray Valentín Morán, dignísimo Obispo de Canarias, avisando antes al pueblo de tal solemnidad.

En el hueco de un círculo que servía de peana a una cruz que en la faz de dicha piedra estaba esculpida, sobreponiendo una plancha de plomo, se puso sobre ésta otra de plata con inscripciones en una y otra faz, alusiva al Pino, al Ilmo. D. Valentín Morán, al Papa, entonces Clemente XIII, y a Carlos III que reinaba en España, y sobre la dicha chapa otra también de plomo, que llenó todo el hueco. La piedra contenía también monedas, medallas y algunos nombres. En la solemnidad de este día predicó el P. Sebastián Robles, de la Compañía de Jesús.

Del principio del templo a su terminación y dedicación, mediaron siete años, que rebajando los inviernos, de trabajos

sin interrupción, sólo fueron cuatro. En este breve tiempo se fabricó templo tan suntuoso y espléndido, cosa que parece providencial. Se zanjó larga mina, más profunda que los cimientos que se abrían, para divertir de ellos las aguas que los llenaban. Esta mina aún existe. El canto azul en él empleado vino de Arucas. No sé el motivo, cuando en Teror también hay cantería azul. Todo el mundo cooperaba en cuanto podía con un desinterés, liberalidad y prontitud, que bien se deja ver la mano divina en todos los trabajos del templo.

El Cabildo catedral dió mil pesos. Más que todos, el Ilmo. Sr. Delgado y Venegas instaba se concluyese y perfeccionase la obra, contribuyendo su liberalísima mano a hacerlo todo fácil, sin la que todo fuera difícil. Gloria y alabanza a tan Ilustre Señor.

Cosa muy natural y acostumbrada por Dios N. S., es ayudar al hombre en nobles empresas que superan a su limitado poder y en donde son necesarios grandes esfuerzos o hay grandes inconvenientes que vencer, y más tratándose de la honra y servicio de su Santísima Madre, como era esta nueva iglesia. Siempre se invocaba, y como en acto continuo, la protec-

ción de la misma Virgen, tanto por los que directamente intervenían en la fábrica como por todo el pueblo. Todo correspondía en estas prósperas circunstancias, al adelanto de los trabajos necesarios.

Decía en su día el predicador de la primera fiesta de la Dedicación del Templo..... No obstante, diré algo de lo que se dice en común, para complacer con la devoción: «No se dió paso en la fábrica de este templo que no lo alentase la Santísima Virgen con un milagro. No lo es poco no haber faltado nada y hallarse muchas veces todo con singular maravilla donde menos se pensaba. Decían que la cal costaría mucho traerla de muy distante, y hallóse al pie de la montaña de Doramas por la parte que llaman de Guadalupe, no lejos de Teror. Rompíanse las piedras y hallábanse ramas y hojas de laurel, de tilo y de *tabaiba*, que es un arbusto originario de estas Islas, conservando petrificada su figura; lo vimos y lo tocamos. Entre lo mucho que decían no haber en Teror, era arena para mezclar con la cal; hallóse mucha y muy buena, y sin ser necesario acudir a la del mar y endulzarla, que en este ejercicio y traerla de tan lejos crecía el costo y se gastaba mucho tiempo, y se encontró no lejos si-

no cerca, una mina, al pie de una montaña que cae al «Barranquillo de Ossorio». Hízose en ella una cueva muy larga. Cuatro peones se ejercitaban en aquella maniobra, y sin pensar en peligro alguno, iban siempre cavando hacia adentro. Va a salir uno con el pretexto que fuera o sin reflexionar para qué, y ya en boca de la cueva cae sobre él una gran porción de tierra que lo arroja hacia fuera envuelto en ella, gritando y espantado pero sin lesión; lo que oído y visto por los que estaban dentro, se precipitan sorprendidos a salir, e inmediatamente que salen se desploma toda la cueva. Mirando este hecho como gracia especial de la Virgen del Pino, van presurosos a darle gracias. ¿Quién en ésto no ve la protección del cielo?

No era menos la falta que se ponderaba de piedra y hallóse fácilmente tan buena y tanta, como mejor en ningún punto de la Isla. Aquí se vieron singulares prodigios y ostensibles maravillas. Comenzaron a romper piedras en aquellas montañas de San Matías, lugar antes mencionado, cuando se hallan en medio de muchos peñascos figuras varias de diversos vegetales. Muchos naturalistas refieren cosas iguales; pero no tan distinta-

mente como ahora se veían, tilos, laureles y barbusanos, todos árboles de estas Islas Canarias; y en otras piedras, figuras, como de pinos solamente; al buscarse piedras para el templo de Ntra. Sra. del Pino. No será milagro manifiesto como el manuscrito dice, y acaso haya algo de aumento o exageración, propio de aquel ambiente de religiosidad y devoción que entonces reinaba en favor del templo; y en todo caso, por ello perdonable. Esto pasará siempre y en todas partes con el pueblo sencillo y devoto. De esas piedras con tales cosas sorprendentes lleváronse a la ciudad de Las Palmas algunos fragmentos que guardaron personas curiosas. Se necesita yeso al momento, y no se halla por entonces todo el necesario, ni en Gran Canaria ni en Tenerife; y la cosa urgía. Búscase con afán y se encuentra en la misma jurisdicción de Teror y aún de mejor calidad que otros conocidos, y su bondad saltaba a la vista. ¿No es ésto protección del Cielo, y grande, que nada falte y todo se encuentre en el mismo Teror?

De cosas como éstas o parecidas, y aún de hechos milagrosos unos y sorprendentes otros, está llena toda la época de la obra del templo, desde la apertura

de los cimientos, fabricación, traída de piedras, maderas, etc.

Durante el tiempo en que se estaban abriendo los cimientos y mina expresada, porque fué necesario ahondarlos seis varas por ser la tierra muy poco consistente para cimentar la obra, sucedía que a cada paso se desprendían montones de tierra, pero no hubo desgracias personales que lamentar, pues siempre caían por la noche, o cuando los peones iban a comer, o cuando les sucedía dejar el puesto, más adelante o más atrás, en el mismo trabajo. De modo que varias veces se vieron caer las masas de tierra cuando el último peón dejaba el trabajo y salía, tocándole alguna vez sus ropas solamente, y lo mismo otras cosas análogas.

Don Miguel de Ortega, vecino de Arucas, trajo su yunta a fin de llevar piedra para la fábrica, desde S. Matías, y en uno de sus viajes puso en la corsa o rastra, una piedra muy grande, agregando otra yunta. Al empezar a bajar el «Barranquillo del Borbollón», no lejos ya de la fábrica, cuya bajada es bastante pendiente, aunque corta, se desata la piedra, sale de la corsa, y sin seguir, como era natural, por el camino ahondado por el tránsito, salta por el lado del Barranquillo (como de ocho

varas de altura), al mismo tiempo que las yuntas, al faltarle el peso que equilibraba sus fuerzas, caen juntas al cauce, así como la piedra y el hombre, llamado Juan Antonio Medina, que guiaba las yuntas y al mismo tiempo servía de espequero; y cuando con razón se creía todos muertos, o destrozados, yuntas y hombre, todos resultan ilesos y la piedra sobre la corsa o narria. Siguen hasta la fábrica y los presentes que vieron lo sucedido, dan gracias a la Virgen y publican el milagro, que es, como se puede llamar según el relato, pues no tiene otra explicación satisfactoria. Otra cosa parecida sucedió con otra yunta de Juan Antonio Rodríguez, vecino de Valleseco.

Queriendo romper, en otra ocasión, una piedra junto al «Barranquillo del Castaño,» se le abre un barreno o taladro, se carga con pólvora y se le da fuego a la mina sin el resultado apetecido. Pasado el tiempo que creyeron prudente, volvieron a él para descargarlo, y fueron seis o siete hombres y varios muchachos que por curiosos se acercaron tanto que descansaban sobre la piedra; en este trabajo, el que limpiaba el agujero con una vara de hierro, lo llena de nuevo de pólvora y atacándola ve un reflejo, y saltando de la

piedra grita ¡fuego! y huyen todos, reventando la piedra al mismo tiempo en muchos pedazos, alguno como de un quintal, sin nadie recibir daño. Un tal Felipe Santiago, al huir tropieza en su capa, cercano a la piedra, caen algunos trozos, que se la rompen, y nada más le pasa. Todo lo cual fué presenciado por la mayor parte de los vecinos del Rincón, punto cercano al lugar del hecho, mirándolo todo como gracia de la Virgen.

Otro caso también de algunas raras circunstancias y de resultado providencial y satisfactorio, acaeció en la conducción de enormes piedras para los cimientos del templo junto al Barranquillo que denominan de la «fuente Ortiz» con una yunta de Juan Santana y otra de Esteban Falcón de la Nuez.

De alguno de estos sucesos y muchos más, da fe el Vble. Párroco de entonces, Don Lázaro Marrero, fué también el primero de la actual iglesia, quien continuamente estaba alrededor de la fábrica, y añade: También acaecieron muchos sucesos inexplicables en la traída de la madera para la fábrica desde el Pinar; y si fueron innumerables los maderos, también fueron sinnúmero las desgracias de que se vieron libres, hombres y animales, tantas

como fueron necesario para este grande e improbo trabajo por caminos tan largos y escabrosos, subiendo y bajando cuestras en días claros y también de muchas lluvias. A uno le pasó arrastrando una viga por encima de un pie, y apenas le quedó una ligera raspadura que a nada le impidió. A otro le pasó caso igual y sólo perdió la punta del zapato (1).

Hubo necesidad de soltar una yunta de vacas que arrastraban una viga, y una de aquéllas fué rodando con mucha violencia por la «Cuesta de los codezos», y cuando todos creían imposible que quedara viva, la encuentran en pie y rumiando.

Finalmente, termina el Sr. Marrero; «Si se fueran a escribir todos y cada uno de los hechos inexplicables ocurridos durante la obra, no se terminaría nunca, siendo la mayor protectora de los trabajos todos la misma Stma. Virgen del Pino, nuestra Madre y Señora».

Con tan visibles muestras de las bendiciones divinas y protección de la Virgen y tiempo relativamente corto, se termina

(1) Téngase presente, que el peso de una viga de este pino fea que puede arrastrar una yunta de vacas representa no pocos quintales, y por la tanto, poderosa no solo a hacer una pequeña raspadura o llevarse la punta del calzado sino calzado y pie juntamente.

el magnífico y majestuoso templo que hoy vemos; elevado, espacioso, de tres grandes naves sostenidas por columnas de fuertes macizos de capitales de órdenes variados, con atrevida cúpula, que un día tuvo trazadas en su interior notas musicales con versículos alusivos a las alabanzas del Señor.

No se debe dejar pasar este punto sin hacer laudabilísima mención de este Don Lázaro Marrero, tan digno por su continua y activa asistencia en toda la fabricación del templo.

Posee éste cinco primorosos retablos que hermosean el altar mayor y los de las naves laterales, el del frente y los lados. En el retablo del altar mayor, están, al uno y otro lado, dos grandes imágenes, una del Patriarca San José con el divino Niño en los brazos, y la otra de San Joaquín con la Virgen niña en los suyos. Son estas imágenes de un tamaño proporcionado a la altura, todas doradas, así como el retablo mismo. Un poco más abajo de cada uno de estos dos patriarcas, hay un medallón de marcado realce, representando, uno la visitación de la Stma. Virgen a su prima Santa Isabel, y el otro Santa Ana con un libro o manuscrito en las manos enseñando a su hija la Virgen niña. Por

cierto que entrambos revelan manos peritas en el arte. Próximo al extremo superior hay, de gran relieve, un pino y la Virgen en medio de sus ramas con los dragos, como fué aparecida y queda referido. En medio también de este hermoso retablo está el nicho o tabernáculo donde siempre se muestra la Stma. Virgen del Pino, la misma que un día juntos adoraron Obispo, guanches y castellanos. Está en andas de plata de mucho costo y de primorosa hechura, con dosel, rodeada de un gran sol del mismo metal. Por respeto, siempre que se descubre, se le encienden antes dos arañas o candelabros que llevan seis velas cada uno.

En los retablos de las naves laterales hay hermosas esculturas en sus nichos, como el altar del calvario con el Cristo, Dolorosa y San Juan Evangelista, el Corazón de Jesús, el Señor de la Columna; y entre otras más, la impresión de las llagas de San Francisco de Asís y el Señor resucitado, rebosante de alegría celestial, de aspecto y ademán de triunfo y de victoria, que por su antigüedad o privilegio, en tal fiesta de la Resurrección siempre sale en su trono, a pesar de salir Jesús sacramentado en la custodia, y muchos años le acompañé yo en mi niñez.

El Camarín de la Virgen tiene un altar y hermoso lienzo de San José con el Niño de la mano, y varias pinturas murales, de ningún valor artístico, pero muy expresivas y alegóricas de la Virgen María con apropiados versículos tomados de la Santa Biblia, y lo mismo de los Frutos del Espíritu Santo y de las invocaciones de la Letanía lauretana.

Al órgano antiguo le sustituye en la actualidad otro mucho mayor, de subido precio, venido del extranjero, de la ciudad de Hamburgo, y de gratas voces.

La torre es la misma que existía antes, de sólida construcción, de sillería amarilla, del mismo Teror, de forma octogonal, que tiene grandes y buenas campanas. El frontis de la iglesia lo corona un gran reloj, de fecha de cosa de setenta años, con dos campanas; la mayor para tocar las horas y la menor para los cuartos de hora.

Sobre sus tres puertas principales hay los monogramas de Jesús, María y José, en esta forma:

†
IHS



IHP

Esta suntuosa iglesia con sus departamentos, sus muchísima prendas y ropas de gran valor artístico y real, merecen una pluma experta para hacer de todo una paciente y acabada descripción. ¡Ojalá que no sea tarde!

La casa que sirvió de iglesia durante la última fabricación, estaba próxima, hacia el norte, y ya no existe, sino transformada en casa particular. Le llamaban la iglesia chica. Yo estuve en ella cuando niño y de mayor, varias veces. Su entrada era por la parte del poniente, con espacioso patio, y al fondo la parte que hacía de iglesia.

Hecha esta pequeña digresión en parte, de lo posterior y más moderno, reanudemos.

Todo acabado y a punto, todo el mundo deseaba lo más pronto y con vivas ansias, la dedicación del nuevo Templo; y más que todos aún, su Ilustrísima. Este se encontraba en Gáldar, de santa pastoral visita, y el Sr. Tesorero D. Estanislao de Lugo y Viña y el Sr. Coronel D. Antonio de la Rocha, a cuyo cuidado había corrido y conía como se ha indicado, toda la fábrica, escribieron a su Ilustrísima, y diputaron para ello, al Alcalde del lugar, D. Manuel del Toro y al Sr. Capitán Don Antonio Henríquez, a fin de recibir órdes

nes inmediatamente. Llenóse el Sr. Obispo de sumo gozo, y señaló el día 30 de Agosto, domingo, para el día primero de la Dedicación, ordenóle que pasando sin dilación a la Ciudad de Las Palmas, convidasen al Cabildo eclesiástico y al secular, a las órdenes religiosas, y después a los tres pueblos muy devotos de la Virgen: Telde, la Vega de Sta. Brígida y Arucas.

Antes de seguir quede aquí consignado lo siguiente: cubriendo los restos de tan meritisimo Señor D. Antonio de la Rocha, hay en el presbiterio una lápida de mármol con inscripción latina en su elogio. Murió el día 27 de Abril de 1783, a los 75 años de edad. Con plausible acuerdo, aunque tarde, el Ilmo. Ayuntamiento en justo y grato recuerdo ha honrado con su nombre una de las calles más céntricas de Teror.

Previno también su Ilustrísima, que si alguna orden religiosa se excusase o no pudiese hacer la fiesta, él lo supliría.

«Conmovióse, dice el manuscrito, con esta embajada toda la Ciudad de Las Palmas, y llena de alegría y de gozo ya no se hablaba sino de las fiestas del Pino. Extendióse la noticia por toda la Isla y llegó hasta la noble Nivaria, nombre primitivo de Tenerife, pasó a las demás islas, y

todos querían encontrarse por Agosto en Teror. Todo era prevenir casas y posadas, y fuéronse allá con tiempo muchas principales familias. Desde principios de Agosto, de mañana y tarde, era un continuo tropel de caballerías. Parecía que toda la Ciudad se trasladaba a Teror. Esto es lo que todo el mundo miraba con admiración; de todo el resto de la Isla y de la lucidísima gente que ya desembarcaba de Tenerife era igual.»

En la parroquia de San Juan de la Rambla, en la propia Tenerife, en la parte baja de un retablo, hay un pequeño alto-relieve de Ntra. Sra. del Pino con su niño de seda, muy curioso.

Bendición del Templo—1767.

Viernes, 28 de Agosto, día en que la Iglesia universal celebra la fiesta de su primer Doctor, San Agustín, portento de sabiduría y santidad, se bendijo con toda solemnidad, éste tan hermoso y deseado templo. Hizo esta función el tantas veces nombrado D. Estanislao de Lugo y Viña, muy digno también de agradecida memoria, Tesorero de la Sta. Iglesia Catedral, a cuya diligencia, siendo visitador de este Obispado, se debe también el

principio de este templo, reconociendo la ruina inminente del antiguo o anterior, y así prosiguió hasta poner fin tan glorioso a éste nuevo. Sea gloria y alabanza a tan esclarecido Señor.

A las nueve de la mañana, por comisión del Ilmo. Señor D. Francisco Javier y Venegas, dignísimo Prelado de estas Islas, celebró en el altar mayor Misa rezada dicho Señor Tesorero, asistiendo a los dos lados del altar, D. Mateo Doramas, Maestro de sagradas ceremonias, y D. Sebastián González y Ortega, clérigo presbítero del lugar de Teror, mayordomo de la Virgen, incansable en el trabajo de la fábrica. Conste así.

Asistió a todo el Señor Licdo. Don Eduardo Sall, Provisor y Vicario general de este Obispado y Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Publicaron este acto en la iglesia el órgano; y fuera, repiques de campanas, tambores, clarines, timbales y cohetes.

Llenóse el templo de innumerable concurso y el pueblo todo de regocijo. Terminada la función todos salieron; y cerradas las puertas del templo, permanecieron así hasta la tarde del sábado a fin de dar lugar a que todo se compusiera y arreglase con orden y medida.

Traslación del Stmo. Sacramento y de la milagrosísima imagen de Ntra. Señora del Pino de la casa en que tanto bien se había hospedado, a su nuevo Templo.

Amaneció el Sábado, día de la semana dedicado a la Reina del Cielo. Pasóse la mañana vistiendo a la Señora sus galas nuevas y en ponerle sus nuevas andas, cerradas para todos las puertas, sin concurrir más personas que las precisas señaladamente. Las andas llegaron el día antes y recibéronse con repiques y cohetes. Su tardanza ponía ya en cuidado y causaba la falta gran desconsuelo. Por fin llegaron, primorosas y sin defecto alguno. Todo se había realizado felizmente.

El patio se alfombró y todo; formóse con muchas luces y gran aseo un altar y púsose la Señora en él; quedaba en frente de la puerta por donde la procesión había de salir. Abrióse ésta a las dos de la tarde, dejóse ver aquella peregrina hermosura, cual brillante aurora; la alegría y el gozo que causó no puede explicarse. En la plaza era innumerable el concurso, y de las ventanas de las casas se gozaba

de todo aquel espiritual embeleso. Eran ya las cuatro, y juntándose en la casa de la Diputación los Sres. Capitulares en bastante número, y los ministros de coro, salió formado el Cabildo. Comenzaron al mismo tiempo repiques, clarines, timbales y cohetes, prosiguiendo esta festiva demostración hasta que el Cabildo entró por las puertas del patio en donde estaba el objeto principal de este obsequio, la Virgen María. Tomó el Sr. Provisor estola y capa, abrió el Sagrario y puso el Santísimo sobre el ara, cantándose el *Tantum ergo* con la música; ya en sus manos la custodia y los Sres. Canónigos y los Señores Racioneros, los más antiguos, las suyas en los brazos de las andas de nuestra soberana Reina, comenzaron el *Te Deum laudamus*, alternando versos el sochantre y capilla. Al mismo tiempo de levantar las andas y disparar el primer cohete, se oye el estampido del cañón en el castillo del Rey, en Las Palmas, cosa que llamó la atención tal exactitud, continuado por todos los castillos y fortalezas marítimas. Dando vuelta la procesión por toda la plaza con indecible regocijo, llegó en frente de la puerta principal del templo estando todas cerradas (son cinco con las dos laterales), y se abrieron todas a la par. Aquí

otra cosa digna de notarse, porque siendo tanto el gentío, no hubo atropellamiento, algazara ni disgusto por quién había de entrar primero.

Entró la procesión con todo el clero, yendo delante bastante número de religiosos de San Francisco, de Sto. Domingo y de San Agustín, y ya estaba llena la iglesia y sus tres espaciosas naves, de hombres y de mujeres. Al lado del Evangelio de la capilla mayor, estaba, con muchas luces, formado un altar, y púsose en él a la Stma. Virgen; al lado de la Epístola, había otro altar que lo ocupó el Arcángel San Miguel, que fué acompañando a su Señor y a su Señora, como príncipe de la milicia celestial.

Colocóse en su nuevo tabernáculo al Santísimo, verdadero Sol de aquellos cultos. Parecía el frente del retablo con tantas luces, abreviado firmamento de brillantes estrellas.

Quedó hasta las Vísperas que se cantaron de Dedicación de la iglesia, manifiesto el Señor. Comenzólas el Señor Provisor, por ausencia de su Ilustrísima. Finalizadas que fueron, cantóse la Salve y la letanía lauretana. Ocultó entre las cortinas de su Sagrario el Sol divino sus rayos al tiempo mismo que el material los suyos en las ondas del mar.

Salió el Cabildo con la formalidad que vino, y despedido como es costumbre, a la puerta de la iglesia, por el curato, caminó procesionalmente a las casas de la Diputación, con los mismos obsequios de repiques y timbales, clarines y cohetes.

Fiestas de la Dedicación del Templo.

No puedo sin que pecará de asaz prolijo, transcribir tal cual se hicieron estas fiestas, sino señalar el día de cada una y algunas circunstancias, dignas de eso y que las distinguen entre sí. Conste ante todo, que todas ellas fueron lucidísimas, tanto eclesiástica como civilmente, con manifiesto de S. D. M., los altares iluminados, cantos de villancicos a la Virgen, motetes, música, predicadores escogidos y un derroche de enramadas, variadísimos fuegos artificiales, hogueras sin cuento, desde las más altas montañas hasta los más hondos valles, que parecía iluminada la Isla toda, repiques de campanas, etcétera, etc. ¡Gloria y honor a la Santísima Virgen!

Domingo, 30 de Agosto de 1767 y primero de las fiestas.

Corrió a cargo de su I'ustrísima, y en

los fuegos para este día, se vió la gracia singular de la Virgen de que, prendiéndose fuego a las bombas, granadas y cohetes que estaban al efecto en un baluarte, ni éste padeció detrimento alguno, ni nadie, con ser tan grande el gentío en plaza, balcones y ventanas. Los que en el baluarte estaban, pudieron ponerse a salvo sin ninguna lesión. Cantó la misa por su Ilustrísima el Sr. Provisor; y predicó el Prebendado de la Santa Iglesia Catedral, D. Diego Alvarez de Silva.

Lunes, día 31 de Agosto y segundo de las fiestas.

Corrió a cargo del Cabildo eclesiástico. Regaló en este día un hermoso trono de damasco blanco, compuesto: de capa pluvial, casulla y dalmáticas, frontal y paño de púlpito, etc. y otros dones más, ordenado todo a la devoción de la Virgen y lucimiento de su fiesta. Cantó la misa el Señor Chantre, D. García Manrique de Lara, y predicó el Sr. Prior, D. Lorenzo Viña.

Martes, 1 de Septiembre y tercero de las fiestas.

Corrió a cargo del Cabildo secular de Las Palmas. Acompañó el Cabildo ecle-

siástico por invitación de aquél. Cantó la misa el Sr. Tesorero, D. Estanislao de Lugo, y predicó el M. R. P. Fr. Francisco Tomás, Lector de Prima de Sagrada Teología en el Convento grande de Canaria, del Seráfico Patriarca.

Miércoles, día 2 de Septiembre y cuarto de las fiestas.

Corrió a cargo de los religiosos de Santo Domingo de Guzmán. Cantó la misa el Muy R. P. Regente, Fr. Agustín de Fuentes, Prior del Convento de S. Pedro Mártir, y predicó el R. P. Fray Manuel Melo.

Jueves, día 3 de Septiembre y quinto de las fiestas.

Corrió a cargo de los religiosos del Seráfico P. Francisco de Asís. Cantó la misa el M. R. P. Fr. Eugenio López Jáimez, Lector jubilado de Filosofía y Teología, Guardián del Convento grande de S. Francisco, y predicó el R. P. Lector de vísperas, Juan Gabriel, vecino de Teror.

Viernes, día 4 de Septiembre y sexto de las fiestas.

Corrió a cargo de los religiosos de San Agustín. Cantó la misa el R. P. Fr. Francisco Medina, maestro de Teología en su

sagrada religión, y predicó el M. R. Padre ex-Regente, Fr. Juan Blanco.

Sábado, 5 de Septiembre y séptimo de las fiestas.

Corrió a cargo de su Il^{ta}. el Señor D. Francisco Javier y Venegas la presente función por no haber podido asistir los religiosos de la Compañía de Jesús. Cantó la misa el Sr. Provisor, D. Lorenzo de Viña, y predicó el M. R. P. Lector jubilado, Fr. José Marrero, religioso dominicano.

Domingo, 6 de Septiembre y octavo de las fiestas.

Corrió este día a cargo de Teror. Este diputó a su Alcalde y Capitanes para pasar a Gáldar donde estaba de visita pastoral el Sr. Obispo, a fin de que, colmándoles de honra asistiese de altar o de púlpito. Mas siéndole imposible aceptar, como eran sus vivos deseos, dió órdenes al Sr. Tesorero Lugo para que encomendase el sermón al Sr. Racionero, D. Jerónimo Roo; convidó, asimismo, al Cabildo eclesiástico para asistir a la función y así lo hizo. Cantó la misa el ya nombrado Tesorero, D. Estanislao de Lugo, y predicó D. Jerónimo Roo.

Como así correspondía, Teror se esmeró en los fuegos y en todo lo concerniente a la función de un modo inusitado y solemnísimó, y todo salió como se pretendía y deseaba.

Los días *lunes 7, y martes, 8 de Septiembre*, no se prosiguieron las funciones de Dedicación, por estar ocupados en la primera celebridad del Lugar. Estas fiestas, propias de tal celebridad, también estuvieron de lucidez extraordinaria, tanto en la iglesia como en la calle. Se calculó el concurso de gente en cosa de diez mil almas.

Miércoles, 9 de Septiembre y noveno de las fiestas.

Corrió a cargo de la ciudad de Telde, y merece dedicarle este recuerdo: Fué esta ciudad de Telde de un grandísimo fervor hacia la Virgen del Pino, como lo demostró yendo en una ocasión al pinar a traer madera para el nuevo templo de Teror más de quinientos hombres con doscientas yuntas. Y así debía ser por la distancia, clase de caminos y tanto animal. Recibiéronles con repiques, regocijos y fuegos. Entraron en la iglesia descalzos, rezando devotamente, a ofrecer oraciones y limosnas a la Virgen. Descalzos entra-

ron, sí, por grande respeto, como hizo Moisés al pisar la tierra santa de Horeb. Despidiéronse después los teldenses para volver a su fiesta de la Dedicación. En los fuegos de ésta figuraron un pino y al pie atado un caimán horroroso, con la boca abierta y encima un *Ave María*, como vencido y humillado por María, cosa tan propia y significativa. Cantó la misa el Señor Prior, D. Lorenzo Viña, y predicó el Muy R. P. Fr. Tomás Botas, Lector de Prima de los estudiantes del Convento de San Pedro, en la noble Ciudad real de Las Palmas.

Jueves, día 10 de Septiembre y décimo de las fiestas.

Corrió a cargo de Arucas, y con el mismo fervor con que ocurrió a la fabricación del templo, concurre a la fiesta de su Dedicación. Vino todo lo selecto de su personal con su Sr. Cura, D. Antonio de Quintana y otros eclesiásticos. Cantó la misa el Sr. Arcediano de Tenerife, D. Lorenzo Díaz de Barrios, y predicó el día primero, D. Diego Alvarez de Silva.

Miércoles, día 17 de Septiembre y undécimo de las fiestas.

Corrió a cargo de la Vega de Santa Brí-

gida, y escogió este día a su elección. Mucho demostró su devoción a la Virgen del Pino en el coste y conducción de la madera para la fábrica. Asistieron varias personalidades significadas, como lo hicieron de otros lugares. Cantó la misa su Venerable Sr. Cura, D. Mateo de Ojeda, y predicó el R. P. Prior de S. Pedro Mártir, Fr. Agustín de Fuentes.

Cosa singular y de extrañeza fué también lo que copio: «Desde mediados de Agosto hasta todo Septiembre en que era en Teror innumerable el concurso, nada faltó de alimento, antes todo andaba sobrado. De pan bueno y grande de Arucas, había borricos cargados, y canastas llenas a todas horas y bastante barato.

La carne, de todo género, con abundancia y muy goda, convidando con ella. Lo mismo gallinas, pollos, huevos, perdices, palomas, conejos, anguilas, pescado fresco de la ciudad de Las Palmas, de Telde y hasta de Agaete, puntos todos distantes de Teror. Muchos compraban de todo, en especial de carnes, y mandaban a sus casas de Las Palmas. Las frutas también baratas, pues venían cargas de toda la Isla. ¡Bendita mil veces tan bondadosa y protectora Madre del Pino!

Permaneció en Teror gran concurrencia

por todo el año, y otros muchos que venían. Frecuentaban novenarios, y todos contaban prodigios de sus viajes y estancia en Teror.

La devoción de nuestra milagrosísima imagen del Pino, se halla extendida por todo el mundo. Se acuñaron medallas para satisfacer tal devoción.

En Madrid está colocada una copia de esta imagen en el convento de la Merced. Tiénenle allí también mucha devoción, y se conserva una copia de los milagros, haciendo notar que el original está en la Isla de Gran Canaria, donde se encuentra la iglesia del Pino (1).

¿Por qué se ve, que siendo la misma Virgen María la de todas sus advocaciones, hace más patente su poder y derrama sus gracias en algunas de aquéllas como esta del Pino, en Teror, el Pilar, Monserrat y otras? Porque a parte de ser así la sabia disposición de su divino Hijo, Jesús, que nosotros no entendemos, la de que, a lo menos para muchos, tolerando y llevando la mortificación consiguiente de

(1) Todo lo referente a la Dedicación del Templo, hasta lo acabado de transcribir, está tomado una parte, y otra copiada de lo que dejó escrito el Prebendado D. Diego Alvarez de Silva y consta también en los aludidos apuntes de D. Marcelino Miranda, asimismo algo alterado, según lo he creído conveniente y oportuno en todo el librito, como atrás dejo ya consignado, pero sin faltar a la verdad.

ir al lugar escogido, se hagan más dignos de obtener sus mercedes, y más resplandezca así la fe que nos debe animar, y más crezca nuestra sincera devoción hacia Ella, aparte de la edificación que a todos resulta.

De los milagros y gracias concedidas por Dios N. S., ora directamente, ora por medio de su Santísima Madre, de sus ángeles y de sus santos.

Todo milagro es al mismo tiempo gracia; pero toda gracia no es milagro. Éste es un hecho extraordinario o fuera de las leyes naturales, debido al poder divino, como la conversión del agua en vino en las bodas de Caná de Galilea; los que hoy se ven frecuentemente en Lourdes; la curación instantánea de una enfermedad grave, la extinción en breves momentos de un voraz incendio.

Corren ahora algunos milagros significados de la Virgen del Pino para mayor gloria y honra suya, y para que más resplandezca su poder y su corazón compasivo.

1.º

Estando aún en las fiestas de la dedicación del templo, llegó a Teror la noticia de la gran tormenta que padeció su Ilustrísima Sr. Javier y Venegas, al llegar a la Gomera; la circunstancia de día y hora dan a conocer ciertamente no ser casualidades ni de mares ni de vientos, sino patente milagro. Fué el día 30 de Agosto, día señalado por su Ilustrísima para la primera fiesta de la Dedicación. La hora la misma en que se sintió el terremoto en Gran Canaria y en Teror se iba a dar principio a la fiesta. Tan grande fué el conflicto en lá tormenta, que desmayaron la tripulación y su capitán.

La embarcación tendida sobre las aguas y casi ya la dominaban las olas; todos lloraban y nada ejecutaban. Solamente su Ilustrísima los anima y alienta; grita que corten árbol, velas y jarcias, y pro-

rumpe su valiente y devoto corazón en estos fervorosos acentos: «Madre y Señora del Pino, ¿para cuándo son tus milagros? ¡Oh prodigio! al instante el mar se serena, el viento calma, la gente se anima, maniobra y entra la embarcación, aunque desarbolada, en bahía, y se salvan todos.

2.º

Ahora referiré el más misterioso caso (no quiero darle otro título). Ocho días antes de la procesión general, (1) se dió tela de tejido extrañísimo para un vestido de esta Soberana Emperatriz, sin saberse quiénes o quién lo dió. El fondo era blanco; en vez de flores y ramos tenía bien imitados navíos, jarcias y velas, unas recogidas y otras sueltas, todas de plata y de seda, y el mar de crespas ondas de plata. La cantidad de tela tan justa y cabal, que ni faltó ni sobró, habiendo todo lo necesario para el vestido. Púsose luego por obra y estrenólo nuestra Reina el día de la procesión general. Tela de esta clase y labores, ni antes ni después se han visto en Canarias. También de la

(1) Fiesta anual de Teror cuando la Dedicación del templo.

casulla que la misma Virgen le regaló a su gran devoto San Ildefonso, no consta ni se sabe de su fabricación, según se lee en su vida. Nada se puede asegurar en firme en nuestro caso, si de ésta o de la otra manera, sino admirar tal cosa y sus circunstancias. Mucho significa y vale también ésto, el coincidir con la llevada a Las Palmas de esta nuestra Capitana de los cielos, como súplica general, para pedirle el que nos librára de navíos enemigos, los ingleses en pugna con nuestro país, y también pedirle la lluvia en la actual sequía. Allí pasó el día de *Corpus* y su octava. Fué esta vez, 1762, segunda ida; pues la primera tuvo lugar el año 1742. El sábado después del día octavo salió la Virgen del Pino para Teror, dejándonos sin pensar en enemigos ni temerlos y bien regados los campos. Esto de lo singular del vestido con todas sus circunstancias, ¿quién, no lo tendría por milagro? y más habiendo sabido después que, despedida de nuestras Islas la escuadra enemiga, padeció en el canal de la Mancha, entre Francia e Inglaterra, una gran tormenta.

3.º

Entre 8 y 9 de la mañana del día 19 de

Agosto de 1718 se sintió un gran ruido en la iglesia de entonces; causado por haberse inflamado medio quintal de pólvora que se hallaba en la sacristía, con lo que se prendió fuego en ella comunicándose al camarín donde estaba la imagen de la Virgen. Al ver el fuego y acudir los vecinos, se creyó que también se quemara la santa imagen. Pero venturosamente no fué así, sino que la misma imagen huyó del peligro; pues se la encontraron junto al crucero de la capilla mayor, a mano izquierda, diez o doce varas distante de su nicho sin lesión alguna ni aún en su ropa, como si con manos la hubiesen puesto allí, con la circunstancia de que, teniendo la corona sujeta solamente con dos alfileres no se movió de su cabeza. Sólo se notó el quedarse su color más pálido y amarillo, y así se mantuvo hasta el día de su fiesta ya cercana, el 8 de Septiembre.

4.º

En medio de la semana de pasión en que se hallaban cubiertas todas las imágenes, se presentaron unas mujeres de la Aldea de San Nicolás, pueblo muy distante de Teror, hacia el poniente de la

Isla, pretendiendo que se les descubriera la imagen de Ntra. Sra., a lo que les contestaron que no era posible a causa del tiempo de pasión en que se estaba. Instaban las mujeres alegando el gran camino que habían andado para verla. Por fin las llevaron al camarín donde estaba la Virgen, pero cubierta con su velo. Todo fué llegar ellas y alzarse el velo por sí solo, y así estuvo hasta que pudieron rezar tres o cuatro salves, volviéndose a cubrir la imagen sin que nadie se acercara, con lo que se dieron las mujeres por muy satisfechas. Esto pasó en el año 1733.

5.º

Viniendo de la fiesta de San Miguel, patrono de Valsequillo, en el año 1726, Pedro González, del pueblo de Teror, en compañía de su esposa, la que montaba en *barandillas* en su yegua, al pasar por lo más alto de la cuesta que llaman *Ladera del Droguillo*, se le despeña la yegua, dando una vuelta por encima de su esposa, y siguió dándolas hasta más de dieciséis varas de distancia, sosteniéndose en un arbolillo silvestre. Entre tanto acude su esposo a la Virgen del Pino, y cuando creía que su mujer estuviera muerta o

poco menos, por la caída, y haberle cogido debajo de la bestia, vió que ni ésta ni su mujer recibieron daño alguno. Con más, que padeciendo su mujer síncope por cualquier susto o fatiga, quedó en aquella ocasión tranquila y serena.

6.º

Yendo embarcada para la isla de Fuerteventura una mujer de Arucas con su hijo, se acercó al barco, ya anochecido, un navío que conocieron ser de moros, e intimó que se rindieran, pues de lo contrario los echarían a pique. Acudieron asustados todos a la Virgen del Pino, y vieron bajar de repente una chispa eléctrica que como rayo salvador cayó entre los dos barcos separándolos de tal modo, que no volvieron a ver el de los moros, y el nuestro amaneció en el puerto que llaman de «Melenara», en Gran Canaria, y no lejos de la ciudad de «Las Palmas». Dicha madre se presentó con su hijo a la Virgen del Pino, en Teror, entregando una botija de aceite para su culto, que en su amargura le había ofrecido.

7.º

Una enferma con una lupia o lobanillo cerca de un ojo, después de haber usado de varios medicamentos sin hallar remedio, le aconsejaron que en nombre de Nuestra Señora del Pino, se pusiera un parche de resina del pino en que se apareció, e inmediatamente obtuvo mejoría y curó de todo su mal.

8.º

Lorenzo García iba de viaje para Tenerife, y al encontrarse en el «Golfo o Mancha blanca», (1) tuvieron una gran tormenta, y todos clamaban a Nuestra Señora del Pino, pidiéndole favor. Dicho sujeto sacó dos piñitas que llevaba del santo pino de la Virgen, echó una a la mar y luego cesó la tempestad. Cuántos casos semejantes no se leen, como en un voraz incendio arrojar unos escapularios del Carmen y seguidamente cesar el fuego.

(1) Trozo de mar entre dicha isla y la de Gran Canaria, que debido a su poco fondo relativamente, con facilidad se trastorna y enfurece.

9.º

Refiere un testigo que viniendo la mujer de Gaspar Barreto de las «Troyanas», jurisdicción hoy de Valleseco, con un caballo cargado de trigo, se le cayó por un risco abajo, y que ella invocó a la Virgen del Pino rogándole favor, y cuando miró de arriba, vió a su caballo en pie y una mujer cerca de él. Bajó, llamó gente y se sacó el caballo sin daño alguno. En esta ocasión oyeron tocar las campanas tres veces y no se encontró nadie que las tocara. Y añade la mujer, que estando su madre en esta ocasión con un recio parto afligida, dijo: «déjenme salir que voy a que la Virgen del Pino me socorra, y que asomada a la puerta de la casa descubrió el Pino, llamó a la Virgen que le parecía que le veía en el pino, y que luego al punto dió a luz felizmente. También la vista de la serpiente de bronce que Moisés puso en alto en el desierto por orden del Señor, y ya aludía a Jesucristo levantado en la Cruz, eran curados mirándola, después de mordidos por la serpiente venenosa con que Dios castigó a los israelitas en determinada ocasión. Por eso no es extraño que sólo la vista del Pino, por honra y

reverencia a su Madre, el Señor otorgara gracias y obrase maravillas.

Dirá alguno al llegar aquí: ¿Cómo es que todos los milagros y gracias aquí referidos son de antiguo? ¿Que la Virgen no obra ninguno ni concede ninguna gracia en nuestros tiempos? Sí, todo eso hace; porque la Virgen puede igual, y su amor hacia nosotros igual es. Y son tantos los milagros y tantas y tantas las gracias que si se fueran a escribir llenaran libros y libros. ¿Qué valen, qué significan esos millares de exvotos u objetos que recuerdan un beneficio recibido, que muchos están a la vista y muchísimos más en el camarín guardados como testigos fidedignos, y esa multitud de romeros y peregrinos que en su fiesta anual, y sin ser en ella, concurren perseverantemente y llegan hasta las gradas de su trono a llevarle sus ofrendas y a darle gracias por los favores de Ella recibidos como al principio dijimos? Sí, es y será siempre la Virgen María, como inspirada y sabiamente dice aquel su devotísimo San Bernardo, el obligado canal de todas sus gracias y milagros, empezando por la gracia de las gracias, Nuestro Señor Jesucristo.

Y cuando se pretendía y deseaba obtener alguna gracia pública y urgentísima, se

acudía a la Virgen del Pino; y entonces era cuando se llevaba a la Ciudad de Las Palmas. Pero antes de llevarla, que siempre era a petición del pueblo y de dicha Ciudad, se hacían tres días de rogativa con misa en la Catedral al Señor Sacramentado. Después nueve a Ntra. Señora de la Antigua, hermosa imagen de aspecto devotísimo, que se venera en una capilla de la Catedral. Luego otra a San Pedro Mártir, patrono de la Isla; y el último día se dedicaba a la Señora Santa Ana que es Patrona de la Catedral (1).

Y concluidos estos indicados días de rogativas, se hacía procesión por varias calles de la Ciudad con la propia imagen de la Antigua, y no consiguiendo el remedio de la necesidad por que se pide decreta el Cabildo la llevada de Ntra. Señora del Pino, y señala día para ir a Teror y llevar a la imagen, un Dignidad y un Canónigo, como diputado de la Ciudad y juntamente el pueblo. A los comisionados se les daban treinta pesos (hoy día 112'50 pesetas), para los gastos, y de ningún modo se les daba más cantidad, aunque por necesidad tuvieren que gastar más. (Toma-

(1). De esta Santa, al entrar, hay una tabla al óleo de mucho mérito, tanto por la Santa como por la Virgen niña, San José, San Joaquín y San Juan Bautista niño, que componen todo el cuadro,

do del libro de los milagros de Ntra. Señora del Pino, pág. 15).

Bajada de la Virgen del Pino a la Ciudad de Las Palmas.

Sale por la mañana la Santa imagen de Teror procesionalmente, y luego a corta distancia de la Villa la cubren y la llevan en una silla de mano cerrada, (la misma que aún se conserva), y preciosamente adornada.

El Cura de Teror con su sacristán y cruz parroquial, Alcalde y Regidor, van acompañando hasta la Ciudad, y lo mismo todos los curas por cuyo territorio pasa. Desde Teror llegan a una ermita que llaman de «S. José del Alamo. Hoy día esta ermita está sin techo tiempo ha; (distante como legua y media). Allí dejaban a la imagen en la capilla con sus hachas encendidas y custodiada, y comían los diputados del Cabildo en una casa propia. Lo mismo hacían los diputados de la Ciudad y daban de comer a cuantos concurrían a conducir a la imagen y sus adornos, que era una turba.

Sale de la dicha ermita como a las dos de la tarde, y ya de allí siguen a la imagen de Ntra. Sra., la del patrón de la ermi-

ta, S. José. De paso por el término del lugar de la Vega de Sta. Brígida, sale el cura con capa pluvial y la imagen de la santa, como su titular, y sigue. Luego en el término del lugar de Arucas, sale el cura de la parroquia del mismo modo y con la imagen de San Juan, su titular, que acompaña a la Virgen (1).

Y por último, en el término de San Lorenzo sale el mártir del mismo nombre, su titular. Con todo este acompañamiento llegaba la imagen del Pino al castillo del Rey, que está en una altura dominando a la antedicha Ciudad de Las Palmas, y en cuanto se da vista, el castillo dispara sucesivamente hasta trece piezas de cañón. Desde el castillo baja la imagen en hombros de los oficiales de primera graduación de milicias y guarnición de la Plaza hasta la ermita de los santos Justo y Pastor (entrando ya en la misma Ciudad). A la primera pieza de cañón que dispara el castillo, repican las campanas de la Catedral, las de todas las capillas y conventos, y sale el Cabildo con la parroquia, todo el clero de la Ciudad y comunidades religiosas que reciben a la Santa imagen en una plazuela que hacen ante la dicha ermita de

(1) Esto parece indicar que los límites de las parroquias del tránsito, no eran los que hoy día tienen.

San Justo y Pastor, cuyas imágenes también salen al recibo de la Virgen.

En esta plazuela hay una mesa cubierta de damasco con sus almohadones al pie y allí hacen el Corregidor y Regidor y diputados obligación ante el escribano y el Alcalde y pueblo de Teror, de devolverles la Santa imagen después de la rogativa. Concluido este acto, descubren la imagen de Ntra. Sra. del Pino, la dejan los oficiales y la reciben clérigos. La música del Cabildo entona la antifona con sus versículos, y el Preste, que regularmente es el Deán u otra Dignidad, incienso la imagen y canta la oración. Hecho ésto, se dirige la procesión a la iglesia de religiosos agustinos, donde está en una capilla de patronato de la Ciudad, la imagen del Santo Cristo de la Vera Cruz. Sale este Señor presidiendo la procesión, después la Virgen del Pino y demás efigies. A esta procesión concurre no solamente la mayor parte de la gente de la Ciudad de Las Palmas sino de toda la Isla; de modo que es el concurso mayor que allí en la Ciudad se ve. Desde San Agustín van a la Catedral, en donde a los pies de las gradas del presbiterio se forman tres altares y se colocan las imágenes de este modo: El Santísimo Cristo de la Vera

Cruz en el medio, a su derecha Ntra. Señora del Pino, y seguidamente S. Juan y San Lorenzo, y a la izquierdá S. José, San Justo y Pastor y Sta. Brígida.

Regularmente hay sermón luego que entra la procesión en la Catedral, y en muchas de estas ocasiones misión por nueve días.

La mansión de la imagen del Pino en la Catedral suele ser lo menos de un mes, durante el cual desde que se abre hasta las diez de la noche está siempre llena de gente de toda la Isla, y a la mañana se dicen muchas Misas en los tres altares y se recogen cuantiosas limosnas, volviendo cuando llega el caso, la Virgen a Teror. ¡Cuánta devoción y afecto a la Santísima Virgen de parte de todos!

«Noticias escritas de las veces en que ha sido llevada en rogativa a la Ciudad de Las Palmas desde su santuario de Teror, la milagrosa imagen de Ntra. Sra. del Pino, por necesidades públicas, que siempre ha remediado la divina misericordia, en el espacio de todo el siglo ya pasado, desde el 1703 hasta el 1811.»

1.^a En el año referido, 1703, hubo

en Sta. Cruz de Tenerife el vómito negro, y por esto fué llevada a la Ciudad y se preservó la Isla de tan mortífera peste, por Marzo de 1704.

2.^a En 1711 fué llevada por sequía y por buenos sucesos de las armas del Señor Rey D. Felipe V.

3.^a En el año 1716 se le bajó a la Ciudad por la guerra.

4.^a En 1721 por epidemia en la Ciudad y por sequía de los campos.

5.^a En 1722 se repitió la llevada por haber vuelto a darse caso de la indicada epidemia.

6.^a En 1728 se le llevó por sequía otra vez.

7.^a En 1731 fué por la explosión del volcán de Lanzarote en aquel año.

8.^a En 1742 fué llevada a la Ciudad por epidemia otra vez.

9.^a En 1749 la bajaron por sequía general.

10. En 1758 fué por el cigarrón berberisco.

11. En 1762 se le llevó por grande seca y por la guerra con Inglaterra, y soy testigo, dice el manuscrito, que la misma noche del día en que entró en la Ciudad llovió copiosamente y tronó, y la paz se hizo muy luego.

12. En 1764 fué llevada por repetida sequía y se consiguió el remedio.

13. En 1769 fué por enfermedad.

14. En 1772 fué por la misma razón de enfermedad, y hay bastantes testigos vivos, según el manuscrito, de que luego de entrar en la Ciudad con una copiosa lluvia, no solo no se accidentaron muchas personas delicadas que se mojaron, sino que desde el día siguiente empezó a extinguirse el contagio y desapareció dentro de pocos días.

15. En 1778 fué llevada por la cigarra, y fué bien notorio que antes de su regreso a Teror se reembarcó habiéndose presentado antes en esta Ciudad, impelida de un muy fuerte viento del noroeste, y fué la última vista que se le dió.

16. En 1785 fué por seca, y fué remediada la falta cogiéndose muy buena cosecha.

17. En 1788 fué también llevada por sequía y llovió.

18. En 1790 fué por el mismo motivo, y asimismo se obtuvo la lluvia. No es extraño que a las veces se padezcan sequías por la posición geográfica de este Archipiélago canario y proximidad al tórrido desierto de Sahara.

19. En 1749 fué llevada por la mis-

ma causa y por pedir el auxilio divino a favor de nuestras armas contra la nación francesa.

20. Por el mismo motivo de guerra con dicha potencia y la de Portugal, fué llevada en 1801, y en breve se consiguió la paz. También se pedía en esta ocasión el beneficio de la lluvia que se obtuvo desde que la Virgen llegó a San José del «Alamo,» ya nombrado atrás, y abundantemente. En el mismo día se recibió correo de España, de donde ya hacía algunos meses que no se sabía noticia alguna, ni de la elección del nuevo Papa, habiéndose observado por mí, dice el manuscrito, y por toda la concurrencia, de que un convoy holandés que fondeó a tiempo, se puso en el «humilladero,» que no dista mucho del castillo del Rey, hizo una salva a continuación de la que había hecho dicho castillo a la Señora.

21. En 1804 fué llevada por la presencia de la «fiebre amarilla» en Andalucía, siendo cosa admirable el haberse preservado estas islas en medio de la continua comunicación con aquélla, dada la poca precaución que se tuvo con las tripulaciones y géneros que traían las embarcaciones de aquellos puertos infestados y lo contagioso de tal enfermedad.

22. En 1808 fué llevada por los buenos sucesos del reinado de nuestro monarca el Señor Don Fernando VII. Y aunque hasta ahora, como reza el manuscrito, se halla injustamente preso en Francia por el engañador y ambicioso Napoleón I; confiemos en que ha de volver a regentar su trono cuando menos lo pensemos; pues el milagro está pendiente y se ha de verificar el remedio; porque no hay ejemplar de que se haya dejado de conseguir del Señor siempre que se lo han hecho presente por medio de esta Santa imagen del Pino; y no puedo menos que asegurar, decía un contemporáneo, como testigo de vista, que cuantas veces se le ha puesto en novena, en Teror, ya por secas para conseguir la lluvia, ya por enfermedad, infaliblemente se ha conseguido la súplica, como aconteció en este presente año, sigue diciendo la relación, que habiéndose puesto en novenario por una diputación del Ayuntamiento de Las Palmas, que pasó a Teror, y se principió el 18 de Enero, por motivo de salud, desde el mismo punto se empezó a amortiguar la enfermedad que se había manifestado en aquella Ciudad. De suerte que el 9 de Febrero la declararon los médicos libre del contagio.

Canarias y Julio 23 de 1811, (firmado) Isidro Romero y Ceballos. Es copia de un documento que existía en poder del Señor Don Francisco Bernardo Guerra, natural de Teror, y Cura que fué de Guía en esta misma Isla. Confirmación de todo ésto, lo vi yo mismo, niño de escuela aún, en el pleito ruidosísimo y costosísimo de Teror con la heredad de Tenoya por las aguas que Teror destinaba al riego de sus terrenos; pues ofreciendo a la Virgen una solemne novena por el triunfo, efectivamente lo alcanza. Después, cuántas y cuántas veces se ha obtenido el beneficio para los campos sedientos, salvándose de este modo las cosechas, hasta en estos últimos años de 1924 y 1926. Siempre le antecede la acostumbrada novena.

La causa de no haber seguido las bajadas a la Ciudad de Las Palmas la Virgen del Pino, fué el fundado temor de que con tantas y tan repetidas bajadas y subidas sufriera gran detrimento la imagen, lo que constituiría inmensa pena para Teror y para la Isla toda. Súplene en parte, las ofertas de funciones en su iglesia. El siguiente rasgo manifiesta la intensa devoción y confianza de los canarios en su Virgen del Pino.

En la guerra de la independencia con-

tra los franceses, 1808, y estando nuestro ejército en la real isla de León, que es la que está separada de la península por un corto canal, llamado «Sancti Petri», y en ella está la ciudad de Cádiz, llamó muchísimo la atención de dicha Ciudad y del general británico que allí comandaba las tropas combinadas, la columna de granaderos de Gran Canaria, el día 2 de Marzo de 1811, de aquella acción tan ponderada en que apesar del fuego de nuestros enemigos, levantaron los canarios una batería que para eterna memoria de su valor se llamara «La Granadera de Canaria», en medio de una lluvia de balas, de granadas y nubes de humo y de polvo, ninguno de nuestros canarios ni retrocedió ni recibió daño alguno, peleando valerosamente. Uno de ellos, el sargento Juan Miguel Perdomo, dice: «nos tiraron centenares de tiros y ni a un hombre lastimaron siquiera; fué milagro de la Virgen del Pino». Y otro jefe muy instruido, que viendo tal empuje, sus peligros y el valor de los canarios, termina diciendo: «Pero aquella gente no hacía otra cosa que trabajar intrépidos y dar *agigidos* (1) y dar ¡vivas! a la Virgen del Pino.

(1) Voz canaria para denotar entusiasmo y alegría, como la ingrata a nuestros oídos, «hurra».

Completemos las notas de la protección de la Virgen del Pino a todos sus devotos, con más los de Teror, aún en lo puramente material.

La Virgen del Pino no sólo puede llamarse protectora en lo espiritual, sino también en lo temporal o corporal, sin contar con que si no fuese esta Señora, ni el pueblo de Teror existiera acaso, o fuera solamente un pueblecito de escasa significación. Y además de ésto, consta que esta iglesia del Pino ha intervenido directa y eficazmente en asuntos de interés público.

En el año 1789 se iba a convertir en ruinas la población por causa de las aguas que desde la «Cuesta de la Laguna» se juntaban y corrían al pueblo por un terreno cruzado por una profunda zanja situada a la trasera del palacio episcopal, que después se llamó «Huerta de la Virgen.» Este terreno lo compró la iglesia a las monjas bernardas de «Las Palmas» y lo rellenó como está al presente. Abrió grandes cauces en la antedicha cuesta, dividiendo así las aguas. De aquí trae origen el «Barranquillo del Castaño», que está al otro lado de la población, y el de la «Fuente de la Higuera.»

El puente próximo al molino de abajo,

obra maestra, por su elevación y firmeza, de un solo ojo, y que ponía en comunicación el pueblo con la Ciudad de Las Palmas, la iglesia lo costeó (1). Dicho puente, por no poca economía, se utilizó para la actual carretera de Teror. Lo mismo costeó la iglesia el empedrado de las llamadas «Cuestas del Hornillo,» camino que antes de la carretera conducía a Las Palmas, este trabajo fué de gran importancia, pues son cuatro las cuestas en ziszás muy bien empedradas, y asimismo existen hoy, y salvaron aquel infranqueable risco acantilado.

También costeó la «fuente de Santa María,» de donde se surtía y surte hoy el pueblo, que se encontraba arruinada.

En el año del hambre, 1847, gastó muchos miles de reales en remediar la consiguiente miseria que había.

Los mismos Sres. Obispos han sacado de los fondos de la iglesia del Pino para socorrer otros pobres y deficientes.

(1) Este puente debe tener más de cien años de hecho, según referencias que le oí a mi madre, que siendo ella niña vió formar la cimbra para tal obra en la plaza pública; y ella si hoy viviera tuviera cien años con exceso.

Coronación pontificia de Nuestra Señora del Pino.

El día 7 de Septiembre de 1905 el Ilustrísimo Sr. Obispo de Canarias, Fr. José Cueto (autorizado para ello por el Capítulo Vaticano), concedida por su santidad Pío Papa X, de feliz recordación, tuvo lugar con un esplendor inusitado, con festejos, antes y después de la coronación y con inmensa concurrencia de fieles de toda esta Diócesis, especialmente de esta isla de Gran Canaria, la Diputación del Excelentísimo Cabildo Catedral y muchísimos sacerdotes. También asistió el Muy Ilustre Señor Provisor y Vicario General de la vecina Diócesis de Tenerife, representando a su Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo.

Después de entonar la Tercia entonada por su Ilma. y antes de entrar en la misa de Pontifical, procedióse a la bendición de las coronas de Madre e Hijo, circuidas de relucientes estrellas, puestas sobre trono de plata en el centro de la iglesia y de donde en bandejas de plata también, fueron conducidas al altar por tres sacerdotes.

Terminada la santa Misa y dada la bendición papal, organizada vistosa y solem-

ne procesión, fué preciso poner a la Santísima Virgen en la puerta de su santuario para poder ver Ella a sus treinta mil hijos que asistieron y ser vista de ellos. Sube el Ilmo. Sr. Obispo las gradas del trono en que estaba la Virgen del Pino, y tomando en sus manos las coronas, pone la una en las sienes del niño Jesús y la otra en las de la Emperatriz de los cielos, pronunciando estas palabras: *Así como eres coronada en la tierra por nuestras manos, así merezcamos ser coronados por Ti en los cielos de gloria y de honor. Así como eres coronada por nuestras manos en la tierra, del mismo modo merezcamos ser coronados de gloria y de honor por Cristo en el cielo.*

Acabadas estas conmovedoras palabras, rompe aquella multitud de gente en estruendosos aplausos y delirantes vivas. Todo el mundo lloraba de júbilo con esas lágrimas dulcísimas que no las puede explicar la lengua sino sentir las el corazón, encendidas y avivadas por la fe cristiana. Eran las doce del día.

No volverá Teror a ver y presenciar acto más sublime y conmovedor que éste. ¡Gloria a Dios y a su Stma. Madre del Pino! Para dar gracias a la Majestad divina entonóse el *Te Deum* y siguióse can-

tando mientras la sagrada imagen majestuosamente volvía a su santuario.

A las 6 y media de la tarde después de Vísperas, fué la procesión de aquel día, correspondiendo en brillantez y lucimiento.

En memoria de tal acontecimiento, se puso, como es lo corriente en estos casos, en la sacristía, un grande y hermoso cuadro al óleo, de la Virgen del Pino, orlado con el sello de Pío X, las llaves, símbolo del poder espiritual de la Iglesia Católica y algunos motes latinos, de sentencias breves de verdades cristianas.

HIMNO A LA VIRGEN DEL PINO

para cuando se va a su Santuario en peregrinación o en cualquier otra ocasión que se quiera cantar, hecho por el jesuita canario P. Juan E. Melián.

HIMNO

Oh Virgen del Pino
Imán de Terror,
Tu encanto divino
Cautiva mi amor.

Amor con que adoro
Tu santo escabel,
Más rico que el oro,
Más dulce que miel.

Su Reina te aclama,
Su madre y su vida
Canaria rendida
Por fiel emoción.

Y todas las Islas
Su ejemplo imitando
Te dan cetro y mando
Con leal corazón.

He acabado mi librito; he hecho lo que he podido. Queda para otro autor mejor suerte y salga libre de toda crítica.



APÉNDICE

BREVES PRÁCTICAS PARA HONRAR A LA SMA. VIRGEN MARÍA

Supuesto mi ánimo al escribir este librito de que además de la gloria de Nuestra Señora del Pino todos le amen y le honren, no parecerá fuera de lugar señalar algunas prácticas en su honra, de las aprobadas por nuestra Santa Madre la Iglesia Católica. Mas por haber tantas en cualquier devocionario grande o chico, solo me voy a permitir como las más principales y agradables a la Virgen las que consignare.

ADVERTENCIA

Los rezos y devociones cristianas, deben ser breves para hacerse con gusto y fervor, salvo a quien Dios le inspire largas prácticas. Y si no, ved la oración del

Padrenuestro enseñada por el mismo Jesucristo a petición de sus apóstoles, que conteniendo todo lo que debe desearse, tan breve es. Rezando despacio y con cuidado de entender el sentido de las palabras, se aumenta el fervor y se glorifica mejor a Dios.

Es la devoción a la Virgen María, como la sangre de aquel simbólico cordero pascual de los israelitas que eximía de la muerte al primogénito de todas las casas que se vieran en sus puertas las huellas de tal sangre privilegiada, dispuesto así por Dios, al pasar el Angel exterminador. Esta sangre, en realidad, significa la de Nuestro Señor Jesucristo que un día sería derramada en la cruz para nuestra salvación. Pero traslaticamente la quiero yo representar en la devoción a la Virgen para alcanzar su poderosa protección en nuestros males temporales y eternos. Para esta devoción entre otras prácticas, hay las siguientes muy recomendables.

1.^a El llevar al cuello el santo escapulario del Carmen que debe ser de tela de lana, canela o negra, impuesto por quien tenga facultad para eso, porque si no, no vale. La misma Sma. Virgen lo dió a San Simón Stok, prometiéndole que, *quien muriese con él no padecería las penas*

del infierno. Entendiéndose este privilegio, que la Virgen haría que quien muriera llevando su escapulario del Carmen, muriese en gracia de Dios; bien por estar en ella al morir, bien porque la misma Virgen le obtuviera la gracia de una buena confesión de sus pecados antes de la muerte, o en caso excepcional, que hiciese un acto de perfecta contrición, muriendo siempre así en gracia de Dios, y salvarse. Además, las muchísimas indulgencias que se ganan por solo llevar sobre sí, como se ha dicho, tal escapulario.

Hoy día, hay concedido por nuestro santo P. el Papa Pio X la medalla supletoria de los escapularios del Carmen, la Purísima, los Dolores y otros, (excepto los propios de órdenes religiosas.) Esta medalla debe tener por un lado el Señor mostrando su Sagrado Corazón y por el otro la Stma. Virgen María, y ser bendecida, (*único signo crucis,*) con solo la señal de la cruz, por quien tenga la facultad de imponer el escapulario, o escapularios, que hayan de suplir la medalla, y con tantas bendiciones como escapularios supla. Las bendiciones de la medalla pueden ser antes o después de la imposición de los mismos; pero éstos, la vez primera, deben ser bendecidos o impuestos por

quien tenga la facultad. Hecho esto, los escapularios que sean necesarios después, por rotura, pérdida, etc., no es de necesidad bendición alguna sino imponérselos el mismo dueño. Y aunque se haya dejado por olvido, o abandono, sea el tiempo que fuere, no es de necesidad nueva imposición ni bendición, sino volver a llevarlos. Otra cosa fuera si los hubiera rechazado deliberadamente o por desprecio, pues habría en tal caso que repetir todo. Dicha medalla no suple los escapularios propios de órdenes religiosas, como queda indicado.

Todo sacerdote que esté autorizado para tal imposición, está *por el mismo hecho*, facultado para bendecir la medalla supletoria. Esta puede llevarse al cuello, y parece lo mejor y es más devoto, o de otro modo con imperdible, o tenerla a su disposición en lugar o punto decente. Ahora, cada uno lleve lo que más devoto le sea.

2.^a El rezo diario de las «Tres Ave-marias» en honra de los privilegios que a la Virgen María concedió la Santísima Trinidad, de poder, sabiduría y misericordia. Esta saludable práctica, fué revelada y enseñada a Santa Matilde por la misma Reina de los cielos «como medio de obte-

ner seguramente la gracia de la perseverancia final o de la buena muerte.»

3.^a Y por fin, la reina de todas las devociones marianas, el Santo Rosario, devoción la más genuinamente católica, y popularmente española, devoción la más recomendada por los santos y escritores católicos y por los mismos soberanos Pontífices.

Nuestro León XIII, de feliz memoria, dió a este fin dos Encíclicas elogiando y encareciendo tal devoción y recomendándola tan eficazmente a todo el orbe católico, y de un modo particular en el mes de Octubre. Y de esta misma devoción escribe el popular, fecundo, ameno y piadoso escritor D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero, en su novísimo devocionario «Luz del Alma.» «Es el santo Rosario como el rezo en coro de la iglesia doméstica, que tal viene a ser la casa cristiana, cuando la familia se reúne en ella cada noche para salmear este bendito Salterio en honra de la Madre de Dios.

El Rosario es meditación, es súplica y alabanza. Meditación que debe hacerse de cada uno de los Misterios, aunque sea breve y durante el rezo de la correspondiente decena. Súplica y alabanza en los Padrenuestros, Avemarías, y Glorias, que

forman el engarce de esta espiritual guirnalda.» Innumerables y muy grandes son las maravillas que la Virgen María ha obrado por tal rezo en su honra, como son, por ejemplo: la conversión de los herejes albigenses del medio día de Francia, para cuyo fin la misma Sma. Virgen se lo inspiró a Sto. Domingo de Guzmán, y la señaladísima victoria de la batalla de Lepanto en 1571 sobre los turcos y en favor de las armas cristianas, siendo Pontífice San Pío V, valiéndose del rezo del santo Rosario y ordenándolo universalmente a este fin. A las dos primeras o principales devociones, de vestir el escapulario del Carmen y el rezo de las Tres Avemarías, está prometida la salvación eterna a quien perseverare en ellas. Y a esta del Rosario, ¿cómo no estarlo también? Además de la propia generosidad divina de la Madre de misericordia, que esto solo la abonaría, está esta misma promesa hecha al B. Alonso de Rupe en favor de los devotos del santo Rosario, rezándolo cada día. El que no se haga por justa causa, no por eso se pierde derecho a las promesas. Una de las causas justas es la enfermedad. Y entonces para este caso, dice Santa Teresa: «Cuando se está enfermo, la mejor meditación, lo mejor oración mental

y vocal, es el llevar con paciencia cristiana tal estado de penitencia, la enfermedad.» El rezo del santo Rosario, muéstralo también ser de sumo agrado de la Virgen, pues en las apariciones a la Beata Bernardita en la gruta de Lourdes, en los altos Pirineos de Francia, se le presentaba siempre con el rosario en las manos, pasando las cuentas y rezándolo.

El rosario o el tercio, como también lo llamamos por consistir el rezo de cinco Padrenuestros seguidos de diez Avemarias cada misterio y un Gloria..., y ser así la tercera parte del rosario entero. Sépase que el rosario o tercio ordinario, consiste en el rezo de los cinco Padrenuestros, etc., como queda dicho, y nada más. Porque la letanía lauretana y algún Padrenuestro como a S. José y algún otro santo, devoción laudable es, pero no es parte integrante del rosario.

PRÁCTICA

Los lunes y jueves, se rezan los misterios de gozo que son: El 1.º La encarnación del Hijo de Dios en las purísimas entrañas de María Santísima. El 2.º La visitación de la Virgen a su prima Santa Isabel. El 3.º El nacimiento del Hijo de

Dios en el portal de Belén. El 4.º La presentación del Hijo de Dios en el templo. El 5.º La pérdida del Hijo de Dios y hallazgo en el templo.

Los martes y viernes se rezan los misterios de dolor, que son: El 1.º La oración del Hijo de Dios en el huerto de Getsemaní. El 2.º los azotes atado a la columna. El 3.º La coronación de espinas. El 4.º La cruz a cuestas. El 5.º La crucifixión y muerte en la cruz.

Los miércoles, sábados y domingos, se rezan los misterios de gloria que son: El 1.º La resurrección de N. S. Jesucristo. El 2.º La admirable ascensión a los cielos. El 3.º La venida del Espíritu Santo sobre el Colegio apostólico. El 4.º La asunción de la Virgen Sma. a los cielos. El 5.º La coronación de la Virgen María por Reina de cielos y tierra.

ADVERTENCIA

En las promesas y las ofertas, si el estado de ánimo lo permite, pensar bien lo que se promete y ofrece, que no sean cosas muy difíciles o costosas, porque pasado el apuro, hay peligro de ir aplazando el cumplir la promesa u oferta o acaso dejarlo del todo. Pero pensado nuestros

posibles y nuestros esfuerzos, vista así la posibilidad, determinarnos y hacerla; y hecha, cumplirla según lo prometisteis, y como lo prometisteis, y lo antes que podáis, mejor, salvo causa justa; y en caso de dudas consultarlo al confesor y haced lo que os diga.

OBSEQUIOS

Por tres, cinco, siete, ocho y nueve días, que son los triduos, quinaricos, septenarios, octavarios y novenarios. Estos en rigor, no son sino obsequios al Señor, a la Virgen a los ángeles o los santos por ese número de días, consagrados con algunos ejercicios o prácticas religiosas según devoción de cada cual, y puede ser así, por ejemplo: Rezar el santo rosario, (que también puede ser el mismo que se reza diariamente en familia), haciéndolo con una intención, añadiendo voluntariamente: un Padrenuestro a la Sma. Trinidad, una Salve a la Virgen y otro Padrenuestro a San José en honra del santo, o ángel a quien se quiere obsequiar. Y quien no hiciese sino una cosa sola, de las dichas, cumple también. El que quisiese valerse para eso de algún devocionario, está muy bien; pero no todos sa-

ben leer o suelen ser largos sus ejercicios y no tener tiempo. Y que todo rezo o devoción, diré siempre, mejor es breve que largo, porque se hace con más gusto y mayor afecto. Por tratarse de obsequios de devoción, me voy a permitir añadir uno de los mayores, el *Viacrucis*.

PRÁCTICA

Rezar o hacer un acto de contrición. Después se puede hacer de rodillas y rezando alguna oración y un Padrenuestro. O solamente basta rezar éste de rodillas o en pie en cada estación meditando la Pasión en general o pensando en ella, o en el paso que cada estación representa, y lo suele demostrar la lámina. Y también puede hacerse: en cada estación pararse, hacer una inclinación de cabeza y seguir. En estos modos, que basta cada uno de por sí, hay que contemplar la Pasión de Jesucristo, como queda ya dicho. Al fin, según tiempo y devoción, rezar un padrenuestro a la sagrada Pasión, o cinco a sus divinas llagas o una salve a la Virgen de los Dolores. Cualquiera que haga este ejercicio del Viacrucis con devoción, ganará las mismas indulgencias que ganaría visitando personalmente las estaciones del Viacrucis de Jerusalén, que son muchísimas.

Otra devoción muy cristiana y útil es rezar diariamente un Padrenuestro al príncipe de la milicia celestial, San Miguel. ¡Cuántas edificantes y curiosas historias hay sobre esto! El que esto escribe así lo hace.

Sin querer aglomerar devociones o actos determinados (que esto lo evita o remedia el prudente y devoto lector a su gusto o apreciación), termino con la siguiente, de historia atractiva y edificante; es la de Santa Bárbara, y va la historia.

Sucedió que S. Estanislao de Kostka, benjamín de los santos de la Compañía de Jesús, que vivía en Polonia en casa de familia suya, enfermó de gravedad. Aquella su familia era protestante. Deseaba el Santo recibir la Santa Comunión, pero no se dejaba entrar sacerdote católico alguno. Entonces el Santo acordándose que Santa Bárbara era protectora para no morir sin Sacramentos, pídele fervorosamente esta gracia, y obtiene que la Santa acompañada de ángeles, éstos traigan consigo el Sacramento y comulguen a S. Estanislao. En memoria de esra gracia vi yo en un noviciado de la misma Compañía una lámina representando este episodio. Mejor gracia no nos puede conseguir la Santa bendita. Es Santa Bárbara, virgen y mar-

tir de los primeros siglos de la Iglesia, también invocada contra las tempestades y los incendios. La Artillería la mira como su patrona.

En resumen: que quien hace lo que está de su parte y persevera en las devociones dichas a la Virgen o en otra que sea, pue- estar seguro, (en lo que en esta vida podemos estar), de tener certeza moral de obtener la salvación.

Ahora sí, que ni el escapulario del Carmen, ni las tres avemarías, ni el santo rosario, ni devoción alguna, deben ser motivo para en nuestra maldad pecar con esa falsa confianza, pues desvirtuaría el influjo de tales promesas y pudiera ser causa directa de nuestra condenación, sacando el mal donde estaba el bien por el abuso declarado de nuestra parte; y casos espantosos se han visto por este abuso, como cuentan las historias. Y que por más privilegios que haga en nuestro favor, a nadie eximen de cumplir la Ley de Dios (y en ella nuestros deberes particulares). La misma Virgen María con ser santísima y concebida sin pecado original cumplió esta ley; y hasta el mismo Jesucristo, impecable y la santidad por esencia la cumplió también diciendo: *no vine a destruir la ley sino a cumplirla del todo.*

Concluyo previniendo una objeción muy común que nos asalta. ¿Por qué no obtenemos siempre y cada vez lo que pedimos a Dios, a la Virgen, a los ángeles o a los santos?

Fuera de otras razones de orden superior, también hay éstas entre otras:

1.^a Porque nuestras peticiones no siempre son pertinentes ni de cosas buenas por más que así nos parezcan.

2.^a Porque viendo Dios, la Virgen, los ángeles o los santos que de concedérsenos tales cosas que pedimos vendrían a ser causa de nuestro mal, lo que por nuestra ignorancia no conocemos ni adivinamos, santísimamente se nos niegan; y muchas veces, si no todas, dándonos otros bienes oportunos o mejores que los que pedíamos; viniendo a ser de este modo, nunca infructuosa nuestra súplica sino enderezada y resuelta en nuestro mayor bien.

Por no desdecir en este punto y cuadrar bien con el fin religioso e instructivo que me he propuesto, concluyo este *Apéndice* diciendo: el librito que no debe faltar en nuestras casas ni dejarlo de nuestras manos, es el más pequeño, el más barato y el más útil, porque nos recuerda las principales oraciones que nunca debemos ol-

vidar, y por contener la esencia del Dogma de la Moral, que son la base de nuestras buenas acciones. Es el librito de la *Doctrina Cristiana* que aprendimos en la escuela, en nuestra niñez. Decía uno, y con mucha verdad: «yo cuando dudo acertar o no en algo de mi conducta, a él voy y en él descansa mi espíritu y resuelvo mi duda;» y le oí decir a un Sr. Cura, hoy difunto, predicando a sus parroquianos, ésto: «De más apuros del momento en mi ministerio, me ha sacado el librito de la *Doctrina Cristiana*, que los libros grandes de Teología y de Moral. Así que, junto con mis libros de estudio guardo ese librito.» Y el que laudablemente quisiese otro librito de lectura espiritual o de instrucción religiosa más al por menor, ninguno mejor que el titulado «Kempis» o «Imitación de Cristo,» también pequeño de dimensión, de poco costo y de lectura utilísima y gustosísima.

Terminado hoy, 17 de Septiembre de 1926, día de la impresión de las *Llagas de San Francisco* de Asís, y a él le debemos la obtención de la indulgencia llama-

da de la Porciúncula, por mediación de Nuestra Sra. de los ángeles, 2 de Agosto; y es que, visitando cualquier iglesia de Franciscanos y rezando en cada visita seis padrenuestros, avemarías y gloriapatri, se gana indulgencia plenaria o perdón general de los pecados veniales y reato de los mortales, aunque se haya confesado *toties quoties*, es decir, *tantas cuantas veces* ésto se haga, desde el medio día primero de Agosto hasta la media noche del día siguiente. Antes debía ser en la iglesia de la Porciúncula, en Italia; y hoy, como ya queda dicho, en todas las iglesias de Franciscanos, donde quiera que estén. Y todos los fieles, sean o no Terciarios, o de la Tercera Orden de San Francisco, las pueden ganar en este día o el Domingo siguiente, en las iglesias que el Señor Obispo señalare, que ordinariamente es la propia parroquia.

Para ganar toda indulgencia se debe estar en gracia de Dios.

Concluyamos con los siguientes versitos, una décima en honra de la Inmaculada Virgen María, tan populares y afectuosos, que al mismo tiempo son alabanza y súplica.

Bendita sea tu pureza
 Y eternamente lo sea,
 Pues todo un Dios se recrea
 En tan graciosa belleza;
 A Ti, celestial princesa,
 Virgen sagrada María,
 Te ofrezco desde este día
 Alma, vida y corazón;
 Mírame con compasión,
 No me dejes, Madre mía.

Y lo mismo con los otros de aquel soneto que encierra un acto de puro y verdadero amor de Dios y de contrición perfecta, atribuidos por unos a S. Francisco Javier y por otros a Sta. Teresa de Jesús; sea por uno o por otro, tienen una santa paternidad. Son como aquí corren:

No me mueve, mi Dios, para quererte
 El cielo que me tienes prometido,
 Ni me mueve el infierno tan temido
 Para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor; muéveme el verte
 Clavado en una cruz y escarnecido;
 Muéveme ver tu cuerpo tan herido;
 Muéveme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme, al fin, tu amor, y en tal manera,
 Que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
 Y aunque no hubiera infierno, te temiera,

No me tienes que dar porque te quiera;
 Pues aunque lo que espero no esperara,
 Lo mismo que te quiero te quisiera.

Como ya atrás dejo referido el modo

de hacer un triduo, seisena, octava o novena, con que se quiera honrar a la Santísima Virgen, según el número de días; tres seis, ocho o nueve, lo doy aquí por reproducido.

A mayor gloria de Dios y de su Santa Madre del Pino.

INDICE

Págs.

Dedicatoria.	3
A modo de prólogo.	7
Digamos primero algo de Teror	11
Devoción general a la Sma. Virgen	15
Aparición de Nuestra Señora del Pino.	19
El Pino.	24
La fuente.	27
Desde cuándo se celebra la procesión de la Virgen del Pino el 8 de Septiembre como lo es ahora.	29
Devoción de los Sres. Obispos.	30
De la devoción de nuestros Reyes a la Santísima Virgen del Pino.	38
Las iglesias que ha tenido la Virgen del Pino.	46
Erección del tercero y actual templo de Nuestra Señora del Pino.	48
Bendición del templo.—1767	63
Traslación del Stmo. Sacramento y de la milagrosísima imagen de Nuestra Señora del Pino de la casa en que tanto bien se había hospedado, a su nuevo Templo.	65
Fiestas de la Dedicación del templo.	68
De los milagros y gracias concedidas por Dios N. S., ora directamente, ora por medio de su Santísima Madre, de sus ángeles y de sus santos.	76
Corren ahora algunos milagros significa- dos de la Virgen del Pino para mayor gloria y honra suya, y para que más resplandezca su poder y corazón com- pasivo.	77

	<u>Págs.</u>
Bajada de la Virgen del Pino a la Ciudad de Las Palmas.	87
Noticias escritas de las veces en que ha sido llevada en rogativa a la Ciudad de Las Palmas desde su santuario de Terror, la milagrosa imagen de Ntra. Señora del Pino, por necesidades públicas, que siempre ha remediado la divina misericordia, en el espacio de todo el siglo ya pasado, desde el 1703 hasta el 1811.	90
Coronación pontificia de Nuestra Señora del Pino	99
Himno a la Virgen del Pino, por el jesuita canario P. Juan E. Melián	102

APENDICE

Breves practicas para honrar a la Santísima Virgen del Pino	103
---	-----

FIN